

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3074
Licitaciones	_____	3075
Varios	_____	3084
Transferencias	_____	3090
Convocatorias	_____	3092
Colegiaciones	_____	3095
Sociedades	_____	3095

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3103
Varios	_____	3106
Sucesiones	_____	3117

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3127
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 150

La Plata, 16 de abril de 2012.

VISTO el expediente N° 2300-1698/12, por el cual se propicia la transformación en deuda pública de aquellas Letras emitidas en el marco del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012" cuyo reembolso excede el ejercicio financiero 2012, la Ley Nacional N° 25.917, las Leyes Provinciales N° 13.295, N° 13.767 y N° 14.331, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, las Resoluciones N° 214/11, N° 52/12 y N° 71/12 del Tesorero General de la Provincia, la Resolución del Ministerio de Economía N° 128/12, las Resoluciones N° 1/12 y N° 63/12 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 49 de la Ley N° 14.331 de Presupuesto para el Ejercicio 2012 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$3.000.000.000), o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo de emisión de Letras del Tesoro;

Que conforme a lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal, se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que, en caso de exceder el reembolso de las Letras el ejercicio financiero de emisión, se transformarán en deuda pública, debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, en ese sentido, el citado artículo 49 de la Ley N° 14.331 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días, contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que, mediante la Resolución N° 214/11 del Tesorero General de la Provincia y su modificatoria N° 52/12, se aprobó un "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012", que cuenta con un cronograma de emisión y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad;

Que, en ese contexto, mediante la Resolución N° 128/12 el Ministerio de Economía estableció los términos y condiciones de las Letras del Tesoro correspondientes al quinto tramo del Programa citado y, entre ellos, los de Letras del Tesoro a trescientos cincuenta (350) días emitidas por Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 71/12 por un monto de pesos doscientos ocho millones novecientos un mil (\$208.901.000) de valor nominal;

Que, atento a que el reembolso de dichas Letras excede el Ejercicio financiero 2012, se estima pertinente en esta instancia propiciar el registro contable de las mismas como deuda pública;

Que, en ese sentido, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, conforme surge de fojas 54/57 y 110/113, han sido otorgadas por Resoluciones N° 1/12 y N° 63/12 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación las autorizaciones pertinentes para el citado Programa, en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917, y al que la Provincia adhirió por la Ley N° 13.295;

Que han tomado la intervención de su competencia, Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08 y el artículo 49 de la Ley N° 14.331;

Por ello,

LA MINISTRA DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos cincuenta (350) días con vencimiento el 14 de marzo de 2013 emitidas por el artículo 4° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 71/12 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2012, por un importe de valor nominal pesos doscientos ocho millones novecientos un mil (\$208.901.000).

ARTÍCULO 2°. Los gastos inherentes a lo dispuesto en el artículo precedente serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial—Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 5 -Función 1 -Fuente de Financiamiento 1.1 -Partida Principal 7 -Partida Subprincipal 1:

- Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue, y
- Partida Parcial 2 –Partida Subparcial 099, en lo referente a cancelación del capital.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Silvina Batakis
Ministra de Economía
C.C. 3.707

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
PRESIDENCIA
Resolución

La Plata, abril 12 de 2012.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso "h" del artículo 5 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o según Decreto 3.631/92), las previsiones del artículo 46 y ccs. del Decreto Ley citado, el informe elevado por la Secretaría de Actuación sobre la agrupación municipal "TODOS POR ARRECIFES", del distrito homónimo y

CONSIDERANDO:

I.- Que de lo informado por la Secretaría de Actuación la agrupación municipal "TODOS POR ARRECIFES", del distrito homónimo, no participó en las elecciones del 28 de junio de 2009, convocadas por Decreto 437/09 de fecha 30/03/09 (BO n° 26103 del 6/4/09) y tampoco participó en las elecciones del 23 de octubre de 2011, convocadas por Decreto 333/11 de fecha 14/04/11 (BO n° 26572 del 15/04/11).

II.- Que en ese sentido resulta dable señalar que el inc. "b" del art. 46 del Decreto Ley N° 9.889/82 (t.o según Decreto N° 3.631/92) establece como causal de caducidad de la personalidad jurídico-política, no presentarse en distrito alguno en dos (2) elecciones consecutivas.

III.- Que en esa inteligencia, y conforme se desprende de los informes producidos por la Dirección Técnico Electoral (fs. 170/171) y por la Dirección de Asesoramiento Legal, Estudios y Proyectos (fs. 172), la asociación de marras se encontraría encuadrada en lo dispuesto por la norma antes aludida.

IV.- Que conforme lo contempla el Art. 48 del mismo plexo normativo, previo a resolver, debe garantizarse el debido proceso legal.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1°.- Intímese a las autoridades de la agrupación municipal "TODOS POR ARRECIFES" del distrito homónimo, para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente efectúen el descargo correspondiente bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46, inc. "b" del Decreto Ley N° 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92.

2°.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Eduardo Julio Pettigiani, Presidente. Ante mí **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.684

Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
Resolución N° 7/12

La Plata, 12 de abril de 2012.

VISTO el expediente N° 2145-21326/12, la Ley Provincial N° 13.757, el Decreto N° 23/07, y

CONSIDERANDO:

Que a partir del dictado de la Ley de Ministerios N° 13.757 se crea el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, como Autoridad de Aplicación en materia ambiental en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que dicha Ley establece, asimismo, que el Poder Ejecutivo dictará la reglamentación sobre la organización y funcionamiento del mencionado Organismo Provincial;

Que en atención al precepto legal, el Poder Ejecutivo ha dictado el Decreto N° 23/07 (B.O N° 25.803, 18/12/08) aprobando las unidades organizativas que le permiten al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible ejercer y cumplir sus cometidos con eficacia y eficiencia;

Que esta Coordinación Ejecutiva de Fiscalización Ambiental integra la estructura organizativa del mencionado Organismo Provincial, dependiendo del Director Ejecutivo, autoridad máxima de la entidad;

Que entre las acciones a cargo de esta Coordinación Ejecutiva se encuentra "establecer la aptitud ambiental para todo tipo de proyectos susceptibles de alterar el medio ambiente", ello conforme lo dispuesto por el Decreto N° 23/07 antes citado, en su anexo 2b, apartado 10;

Que por distintas razones operativas dicha facultad ha venido siendo ejercida por la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental -dependiente directa de esta Coordinación Ejecutiva de Fiscalización Ambiental- resultando pertinente, entonces, ratificar los actos dictados al respecto, como modo de confirmar el accionar administrativo llevado a cabo;

Que en ese marco corresponde ratificar los actos administrativos relativos a la declaración de impacto ambiental, la certificación de aptitud ambiental y el permiso de instalación y funcionamiento para instalaciones generadoras de campos electromagnéticos en el rango de frecuencias mayores a 300 KHZ, dictados por la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental desde el día 19 de diciembre de 2008;

Que la Suprema Corte de Justicia de la Provincia tiene dicho, ante el supuesto de confirmación o ratificación por el superior jerárquico, que el acto de saneamiento no es constitutivo, sino declarativo de derechos, o sea que sus consecuencias se proyectan hacia el pasado, hasta la fecha que fue emitido el acto que se ratifica (SCBA, 8/4/80, DJBA, 119:537);

Que el instituto jurídico procedente es el de la ratificación, toda vez que esta Coordinación Ejecutiva reconoce como propios los actos realizados por la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental antes aludidos (HUTCHINSON, Tomás, Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, Tomo I, 1era. reimpresión corregida, ed. Astrea, 1987);

Que ha tomado intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 23/07;

Por ello,

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ratificar los actos administrativos relativos a la declaración de impacto ambiental, la certificación de aptitud ambiental y el permiso de instalación y funcionamiento para instalaciones generadoras de campos electromagnéticos en el rango de frecuencias mayores a 300 KHZ, dictados por la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental desde el día 19 de diciembre de 2008, conforme los argumentos expuestos.

ARTÍCULO 2°. Dejar constancia que los efectos de la ratificación se retrotraen a la fecha del dictado de los actos administrativos mencionados en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Carlos A. Olivera
Coordinador Ejecutivo
C.C. 3.734

Licitaciones

Presidencia de la Nación INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Concurso de Precios INTI - Diseño Industrial N° 1/12

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción Edificio INTI, Diseño Industrial.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00 (pesos dos millones).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Apertura: 29 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

C.C. 3.165 / abr. 10 v. abr. 23

Presidencia de la Nación INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Concurso de Precios INTI - Gerencia de RR. HH. N° 2/12

POR 10 DÍAS - Objeto: Reacondicionamiento Edificio INTI. PTM N° 37 Jardín Maternal.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 740.000,00 (pesos setecientos cuarenta mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Apertura: 24 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

C.C. 3.166 / abr. 10 v. abr. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 15/12 Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Ampliación Edificio Administrativo y Archivo II° Llamado, Facultad de Ciencias Naturales y Museo.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 16 de mayo de 2012, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 61 y 121, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve con 78/100. (\$ 588.669,78).

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 27 de abril de 2012.

Precio del Legajo: Pesos seiscientos con 00/100 (\$ 600,00).

C.C. 3.463 / abr. 17 v. abr. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 14/12

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Ejecución de cielorraso suspendido en gimnasio, Escuela Graduada Joaquín V. González.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 15 de mayo de 2012, a las 10:00 hs.

Ubicación: Calle 50 y 117, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve con 2/100. (\$ 85.859,01).

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco (45) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 27 de abril de 2012.

Precio del Legajo: Pesos cien con 00/100 (\$ 100,00).

C.C. 3.464 / abr. 17 v. abr. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 13/12

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Cambio de cubierta, Bachillerato de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 15 de mayo de 2012, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 8 y 61, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos noventa y siete mil treinta y siete con 02/100. (\$ 97.037,02).

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco (45) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 27 de abril de 2012.

Precio del Legajo: Pesos cien con 00/100 (\$ 100,00).

C.C. 3.465 / abr. 17 v. abr. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 9/12

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-2073/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Construcción II Etapa Edificio de Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 10 de mayo de 2012 (Visita de Obra: 11 de mayo de 2012).

Costo del Pliego: \$ 500 (quinientos).

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 4 de junio de 2012, a las 10:00 hs.

C.C. 3.512 / abr. 18 v. may. 10

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 107/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la Ciudad de San Miguel, Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734, e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de abril del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-444/12.

Sitio web: www.scba.gov.ar

Secretaría de Administración. Contratación de inmuebles.

La Plata, 10 de abril de 2011.

C.C. 3.592 / abr. 19 v. abr. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública N° 2/12

POR 3 DÍAS - Expte. 1-42797/12 Alc. 5. Licitación Pública N° 2/12. Objeto: SUM Edificio Escuela Superior de Ciencias de la Salud Olavarría.

Apertura de Ofertas: 18 de mayo de 2012, a las 11:00 (once) horas en la Dirección General de Compras Centralizadas, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 120, Tandil.

Presupuesto Oficial: \$ 920.000,00 (novecientos veinte mil pesos).

Valor del Pliego: \$ 350,00 (trescientos cincuenta pesos).

Consultas:

En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 120, Tel./Fax (02293) 42-2000, int. 132, c.e. compras@rec.unicen.edu.ar, días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00.

En Olavarría: Prigles 4375, Tel. (0284) 42-6382, días hábiles en el horario de 8 a 12. Contacto: Daniela Pena.

En Buenos Aires: C. Pellegrini 143, Piso 11, Tel. (011) 4325-8809, días hábiles en el horario de 10 a 12.

Técnicas: En Tandil: Unidad Ejecutora de Obras Tandil: Campus Universitario Tandil, Tel. (0249) 443-9501, los días hábiles, de 8 a 13 hs.

C.C. 3.620 / abr. 19 v. abr. 23

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 3/12

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 3/12, para la adquisición de 4.000 toneladas para base y carpeta asfáltica acceso Néstor Kirchner (tramo vías del FF. CC. y calle Venezuela) de Pehuajó, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones trescientos cuarenta mil (\$ 2.340.000).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 16/05/12. Hora: 9:00.

Valor del Pliego: \$ 3.510.

C.C. 3.621 / abr. 19 v. abr. 23

MINISTERIO DE EDUCACIÓN INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 7/10

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1

Localidad: Punta Alta

Distrito: Coronel Rosales

Presupuesto Oficial: \$ 1.774.939,44.

Fecha apertura: 01/06/2012 – 13:00 hs.

Recepción de ofertas: 01/06/2012 – 12:30 hs.

Plazo de obra: 365 días

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Rosales, calle Rivadavia N° 580.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.796 / abr. 20 v. may. 7

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 3/11

POR 10 DÍAS – Plan de Obras UEP. Escuela: E.A. N° 1

Localidad: 30 de Agosto

Distrito: Trenque Lauquen

Presupuesto Oficial: \$ 1.661.411,57.

Fecha y Hora de apertura: 05/06/2012 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/06/2012 – 13:30 hs.

Plazo de obra: 10 meses.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Trenque Lauquen, Boulevard Villegas N° 555.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.797 / abr. 20 v. may. 7

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 35/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 901

Localidad: Campana

Distrito: Campana

Presupuesto Oficial: \$ 2.979.391,31

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 31/05/2012 – 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 31/05/2012 – 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Campana, Av. Rivadavia N° 371.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.798 / abr. 20 v. may. 14

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 22/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° Los Hornos

Localidad: Cuartel V

Distrito: Moreno

Presupuesto Oficial: \$ 2.799.362,35

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 30/05/2012 – 10:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 30/05/2012 – 09:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno, Av. Dr. Asconape N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.799 / abr. 20 v. may. 14

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 10/11

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Jardín de Infantes A/C en Canning
 Localidad: Canning
 Distrito: Ezeiza
 Presupuesto Oficial: \$ 1.622.075,19
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 06/06/2012 – 14:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 06/06/2012 – 13:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ezeiza, calle Nicolás Avellaneda N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.800 / abr. 20 v. may. 7

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 37/11

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Jardín de Infantes N° 919
 Localidad: Bahía Blanca
 Distrito: Bahía Blanca
 Presupuesto Oficial: \$ 1.608.529,18
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 01/06/2012 – 16:30 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 01/06/2012 – 16:00 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Bahía Blanca, calle Alsina N° 65.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.801 / abr. 20 v. may. 7

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 27/11

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Jardín de Infantes N° 914
 Localidad: San Vicente
 Distrito: San Vicente
 Presupuesto Oficial: \$ 1.588.251,06
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 06/06/2012 – 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/06/2012 – 15:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Vicente, calle Sarmiento N° 39.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.802 / abr. 20 v. may. 7

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 32/11

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Jardín de Infantes B° 286 Viv. del IVBA
 Localidad: Colón
 Distrito: Colón
 Presupuesto Oficial: \$ 1.583.902,49.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 07/06/2012 – 11:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 07/06/2012 – 10:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Colón, calle 51 e/ 17 y 18.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.803 / abr. 20 v. may. 7

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 23/11

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Jardín de Infantes A/C B° "Villa Trinidad"
 Localidad: Moreno
 Distrito: Moreno
 Presupuesto Oficial: \$ 1.607.595,28.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 30/05/2012 – 11:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 30/05/2012 – 10:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno, Av. Dr. Asconape N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.804 / abr. 20 v. may. 7

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 28/11

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Jardín de Infantes A/C B° "Plan Federal 1993 Viv."
 Localidad: Gral. Rodríguez
 Distrito: Gral. Rodríguez
 Presupuesto Oficial: \$ 1.637.874,15.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 30/05/2012 – 16:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 30/05/2012 – 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez, calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.805 / abr. 20 v. may. 7

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 36/11

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° El Zorzal (IVBA 274 Viviendas)

Localidad: Marcos Paz

Distrito: Marcos Paz

Presupuesto Oficial: \$ 1.604.845,84.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 24/05/2012 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/04/2012 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Marcos Paz, calle Aristóbulo del Valle N° 1946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.806 / abr. 20 v. may. 7

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 34/11

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 905

Localidad: Cdte. Nicanor Otamendi

Distrito: Gral. Alvarado

Presupuesto Oficial: \$ 1.834.607,95.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 04/06/2012 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/06/2012 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Alvarado, calle 28 N° 1084.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.807 / abr. 20 v. may. 7

MUNICIPALIDAD DE ALBERTI

Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la realización de la obra de pavimentación de veinte cuadras en zona urbana de la ciudad de Alberti, en el marco del Programa de Asistencia Financiera para la Pavimentación en áreas periurbanas de grandes ciudades implementado por el Ministerio de Planificación Federal de la Nación, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 5.410.212,50.

Los Pliegos pueden adquirirse y consultarse a través de la Oficina de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Alberti, todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 23 de abril de 2012.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse hasta el día 10 de mayo de 2012 a las 10,00 horas en Mesa de Entradas del Palacio Municipal sito en L.N. Alem y 9 de Julio de Alberti.

La apertura de las propuestas se realizará en el Salón Blanco del Palacio Municipal el día 10 de mayo de 2012 a las 11,00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.707,87.

C.C. 3.665 / abr. 20 v. abr. 23

**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Distrito Bahía Blanca**

Licitación Pública Nacional N° 001 D19° Año 2012

POR 2 DÍAS - Decreto 1.023/01. Objeto: Adquisición de equipos de laboratorios y Sigma - P.

Presupuesto Oficial: \$ 659.868,54 referido al mes de octubre de 2011.

Apertura de Ofertas: se realizará el 30 de mayo de 2012 a las 10 horas.

Fecha de Retiro de Pliego: desde el 26 de abril de 2012 hasta el 29 de mayo del 2012.

Valor de Pliego: \$ 100,00.

Lugar de Apertura: D.N.V. 19° Distrito Bahía Blanca, Montevideo 366.

Lugar de Retiro y Consulta del Pliego: Montevideo 366 (8000). Bahía Blanca en el horario de 6.30 hs. hasta 14.30 hs., hasta el 28/5/2012.

B.B. 56.634 / abr. 20 v. abr. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN PORTUARIA**

Licitación Pública N° SN-O-RE-002

POR 5 DÍAS - Resolución N° 18/11. Llámese a Licitación Pública N° SN-O-RE-002 para la adjudicación de la obra: Construcción de edificios de servicios e instalaciones de balanzas ferroviarias y de camiones, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos un millón doscientos veinte mil trescientos veinte (\$ 1.220.320).

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra para su consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, Avenida Callao N° 237, Capital Federal y en la Dirección de Infraestructura Portuaria de esta Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gilberto Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas sin número, 1° piso de la Ciudad de Ensenada. Pudiendo adquirirse únicamente en esta última, previo depósito de la suma de quinientos pesos (\$ 500) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia Contador General, Número de Cuenta Fiscal N° 229/7. Sucursal 2000.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en esta Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gilberto Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas sin número, 1° piso de la Ciudad de Ensenada, el día 10 de julio de 2012 a las 12:00 horas.

C.C. 3.626 / abr. 20 v. abr. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN PORTUARIA**

Licitación Pública Internacional N° SN-B-AM-MO-001

POR 5 DÍAS - Resolución N° 19/11. Llámese a Licitación Pública N° SN-B-AM-MO-001 para la adjudicación de la obra: Adquisición de cuatro motoestibadoras para el Puerto de San Nicolás, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos un millón seiscientos veintidós mil seiscientos veinte (\$ 1.621.620).

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra para su consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, Avenida Callao N° 237, Capital Federal y en la Dirección de Infraestructura Portuaria de esta Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gilberto Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas sin número, 1° piso de la Ciudad de Ensenada. Pudiendo adquirirse únicamente en esta última, previo depósito de la suma de quinientos pesos (\$ 500) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia Contador General, Número de Cuenta Fiscal N° 229/7. Sucursal 2000.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en esta Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gilberto Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas sin número, 1° piso de la Ciudad de Ensenada, el día 5 de julio de 2012 a las 12:00 horas.

C.C. 3.627 / abr. 20 v. abr. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN PORTUARIA**

Licitación Pública Nacional N° DS-O-RE-001

POR 5 DÍAS - Resolución N° 20/11. Llámese a Licitación Pública N° DS-O-RE-001 para la adjudicación de la obra: Pavimentación en muelle segunda sección lado oeste, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochenta y siete pesos (\$ 8.185.087).

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra para su consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, Avenida Callao N° 237, Capital Federal y en la Dirección de Infraestructura Portuaria de esta Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gilberto Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas sin número, 1° piso de la Ciudad de Ensenada. Pudiendo adquirirse únicamente en esta última, previo depósito de la suma de tres mil pesos (\$ 3.000) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia Contador General, Número de Cuenta Fiscal N° 229/7. Sucursal 2000.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Delegación Portuaria de Dock Sud sita en calle Ing. Huergo N° 1539 e/ Avda. Debenedetti y Juan Díaz de Solís Dock Sud, el día 2 de julio de 2012 a las 12:00 horas.

C.C. 3.628 / abr. 20 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nº 2/12 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Obra: Reforma de vestuarios y área deportiva del Club Alumni.
Presupuesto Oficial: \$ 598.674,00 (pesos quinientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y cuatro).

Adquisición de Pliegos: A partir del 26 de abril de 2012 y hasta el 27 de abril de 2012 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º Piso.

Valor del Pliego: \$ 478,58. (Pesos cuatrocientos setenta y ocho con 58/100).

Consultas: A partir del 26 de abril de 2012 y hasta el 2 de mayo de 2012 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Manuel Castro 220, 3º piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 7 de mayo de 2012 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 7 de mayo de 2012 a las 9:30 hs.

C.C. 3.625 / abr. 20 v. abr. 23

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL

Licitación Pública Nº 4/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión e instalación sistema de control para automatización de proceso.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. hasta el 11 de mayo de 2012, 14:00 hs. En caso de presenciar la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 14 de mayo de 2012 a las 12:00 hs.

C.C. 3.629 / abr. 20 v. abr. 23

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA

Licitación Pública Nº 22/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº AF12-0658/5.

Rubro Comercial: 70. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.

Objeto de la contratación: Arrendamiento de 189 hectáreas para la siembra y cosecha de cebada/soja de 2º en el Haras "General Lavalle" Tandil, Buenos Aires.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Haras General Lavalle, Ruta 30 y 74, Tandil, Prov. Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta la fecha y hora de apertura.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Haras General Lavalle, Ruta 30 y 74, Tandil, Prov. Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta la fecha y hora de apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: 16 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando un usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 3.630 / abr. 20 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 6/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de licencias de software para el año 2012 (Categoría 2) con destino a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de mayo de 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-2390/11.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

La Plata, 11 de abril de 2012.

C.C. 3.631 / abr. 20 v. abr. 24

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 110/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de General Pinto, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre Nº 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. V.

Secretaría de Administración. Contratación de Inmuebles.

La Plata, 12 de abril de 2012.

C.C. 3.632 / abr. 20 v. abr. 24

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL UDAI Campana

Licitación Pública Nº 28/12

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 024-99-81354554-0-123.

Objeto: Servicio integral de limpieza y mantenimiento de limpieza para la UDAI Campana, Provincia de Buenos Aires.

Sitio de ejecución: Av. Mitre Nº 1265, Campana, Provincia de Buenos Aires.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: UDAI Campana sita en el Avenida Mitre Nº 1265 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: Hasta el día 7/5/2012 inclusive en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: UDAI Campana sita en el Avenida Mitre Nº 1265 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el 15/5/2012 hasta las 11:00 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: UDAI Campana sita en el Avenida Mitre Nº 1265 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: El día 15/5/2012, a las 11:30 hs.

C.C. 3.633 / abr. 20 v. abr. 23

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR)

Licitación Pública Nº 4/ 12

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 4/12. Expediente Nº 0852-P-2009- alc. 8. Alquiler de Camiones Volcadores y Palacargadora con destino Planta de Separación de Residuos Sólidos.

Fecha de Apertura: 15 de mayo de 2012, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 720.000,00.

Valor de Pliegos: \$ 1.563,00.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 11/5/11.

C.C. 3.639 / abr. 20 v. abr. 23

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Licitación Pública Nº 12/12

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 12/12 por la provisión de almuerzos en Jardines de Infantes Municipales Nº 6, 9 y 10, Jardín de Infantes Conejín y Centro Educativo de formación laboral para discapacitados mentales leves y moderados, dependientes de la Secretaría de Educación, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales, al Pliego de Condiciones Particulares y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 804.002,76.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 592,00.

Presentación y apertura: 4 de mayo de 2012, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609, entrepiso, Olivos.

Expte. N° 4119-001131/12.

C.C. 3.643 / abr. 20 v. abr. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 2/12

POR 15 DÍAS - Expte. N° 13936/12. Objeto: Obras de mejoramiento y completamiento del sistema de puesta a tierra Sede Campus.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos noventa y seis mil trescientos ochenta (\$ 396.800,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 14 de junio de 2012, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos tres mil novecientos sesenta (\$ 3.960,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 14 de junio y hasta las 12 horas del 15 de junio de 2012.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 15 de junio de 2012 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 3.666 / abr. 20 may. 14

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 10/12

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 10/12 (Expediente N° 21211-461255/12), para la adquisición de elementos de limpieza, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 10/12.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 3 de mayo de 2012 a las 11:00 horas.

Día, hora y lugar límite para la entrega de Muestras: 3 de mayo de 2012 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 4 de mayo de 2012 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata.

C.C. 3.667

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 11/12

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 11/12 (Expediente N° 21200-37230/12), para la adquisición de azúcar blanca, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 11/12.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 14 de mayo de 2012 hasta las 13:00 horas.

Fecha límite para la presentación de muestras: 14 de mayo de 2012 a las 13:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 15 de mayo de 2012 a las 13:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata.

C.C. 3.668 / abr. 23 v. abr. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 13/12

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 13/12 (Expediente N° 21200-37725/12), para la adquisición de harina de trigo, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 13/12.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 10 de mayo de 2012 hasta las 11:00 horas.

Fecha límite para la presentación de muestras: 10 de mayo de 2012 hasta las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 11 de mayo de 2012 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata.

C.C. 3.669 / abr. 23 v. abr. 25

Presidencia de la Nación SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 23/12

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 13689/12 (CUDAP)

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a las Unidades, Organismos y Complejos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución N° 24/04, SSGP y Circular N° 24/06 de la ONC.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 15/5/2012, 17:00 hs.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estandar aprobada por el Art. 3° de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas par el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 3.671 / abr. 23 v. abr. 24

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Privada N° 26/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 166/12.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de un pack de placas para intercambiador de calor marca Swep modelo GX-60-L-007750, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 23/5/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 24/5/12 a las 10:30 hs.

C.C. 3.672 / abr. 23 v. abr. 24

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Privada Nº 27/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 149/12.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de un blindaje de plomo virgen de bajo fondo para mediciones (contenedor para material radioactivo, Centro Atómico Ezeiza).

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 23/5/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 24/5/12 a las 11:00 hs.

C.C. 3.673 / abr. 23 v. abr. 24

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Privada Nº 39/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 224/12.

Rubro Comercial: Informática.

Objeto de la contratación: Adquisición de estación de procesamiento masivo de datos, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 21/5/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 22/5/12 a las 10:30 hs.

C.C. 3.674 / abr. 23 v. abr. 24

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Privada Nº 40/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 949/12.

Rubro Comercial: Mobiliario.

Objeto de la contratación: Adquisición de mobiliario de oficina, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 23/5/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 22/5/12 a las 11:00 hs.

C.C. 3.675 / abr. 23 v. abr. 24

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE SALUD SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR DR. JUAN OTIMIO TESONE

Licitación Pública Nº 6/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Mantenimiento de espacios verdes.

Lugar donde puede consultarse y/o adquirirse el Pliego: I.Na.Re.P.S., Departamento de Compras, Ruta 88 Km. 1,5 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Lugar de Apertura: Departamento de Compras, Ruta 88 Km. 1,5 - 7600 Mar del Plata.

La venta y/o retiro de Pliegos se realizará hasta el día 9/5/12 de 8:00 a 13:00 hs. en I.Na.Re.P.S.

Certificado de visita: Hasta el día 15 de mayo de 2012 a las 10:00 hs.

Presentación de ofertas: Hasta el día 9 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Apertura: I.Na.Re.P.S., Departamento Compras, 16 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

C.C. 3.676 / abr. 23 v. abr. 24

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública Nº 21/11 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 14577, Dígito 4, Año 11, Cuerpo 1.

Objeto: "Contratación de la provisión de lácteos".

Apertura: 9 de mayo de 2012.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 493.403,00.

Valor Pliego: \$ 618,40.

Consultas del pliego: Hasta el 3 de mayo de 2012.

Venta del pliego: Hasta el 3 de mayo de 2012.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

Póliza/Fianza: Hasta el 4 de mayo de 2012.

Dinero Efectivo: Hasta el 8 de mayo de 2012.

Monto del Depósito: \$ 24.640,15.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6375/7859 Fax (0223) 499-7859.

Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gob.ar>

C.C. 3.677 / abr. 23 v. abr. 24

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública Nº 1/12

POR 2 DÍAS - Para la construcción de 4147,60 m2 de pavimento de hormigón y 176 ml. de conducto para desagües pluviales en barrios de la Ciudad de Chascomús.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para la venta y/o consulta en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús, sita en la calle Cramer 270, a partir del 18 de abril de 2012, en el horario de 8:00 a 13:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.018.616,18.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Fecha de Apertura sobre N° 1: 9 de mayo de 2012 a las 10:00 horas.
Sobre N° 2: 9 de mayo de 2012 a las 10:30 hs.

C.C. 3.705 / abr. 23 v. abr. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Privada N° 4/11
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Objeto: Provisión de café en granos santos y leche en polvo para máquinas automáticas expendedoras de bebidas calientes express, instaladas en dependencias del Ministerio de la Producción.

Apertura de las Propuestas: El 27 de abril de 2012, a las 11 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Av. 51 N° 774, Piso 1°, La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 3.714

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO ESCOLAR DE ALBERTI**

Licitación Privada N° 1/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/12, Expediente Interno N° 003-03/2012, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.

Apertura: 25 de Abril de 2012, 10:00 horas

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, calle Av. Vaccarezza N° 180, Distrito Alberti, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar Alberti, calle Av. Vaccarezza N° 180, Distrito Alberti

Consulta y retiro de Pliego: El sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar, ó en Sede del Consejo Escolar, calle Avda. Vaccarezza N° 180, los días hábiles en horario administrativo.

Alberti, 10 de abril de 2012.

C.C. 3.715

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO ESCOLAR DE LOBOS**

Licitación Privada N° 1/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/12, Expediente Interno N° 061/02/2012, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.

Apertura: 26 de abril de 2012, 10:00 horas

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, calle Hiriart N° 147, Distrito Lobos, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar Lobos, calle Hiriart N° 147, Distrito Lobos.

Consulta y retiro de Pliego: El sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar, ó en Sede del Consejo Escolar, calle Hiriart N° 147, los días hábiles en horario administrativo.

Lobos, 13 de abril de 2012.

C.C. 3.716

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN**

Licitación Privada N° 4/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 4/12, Expte. Interno N° 053-05-12, para el servicio de D.M.C. del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 2/5/12 hasta el 28/2/13.

Apertura: 26/4/12, 13:30 hs.

Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente licitación, podrán consultarse y adquirirse en la Sede del Consejo Escolar de Junín, en horario de 13:00 a 16:00, los días 23 y 24 de abril inclusive.

Valor del Pliego: \$ 236.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en calle Lavalle N° 151, hasta la hora fijada para la apertura del día 26 de abril de 2012, inclusive. Consejo Escolar Junín, Lavalle 151. E-mail: ce05301@gba.gov.ar

C.C. 3.728

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN**

Licitación Privada N° 5/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 5/12, Expte. Interno N° 053-06-12, para el servicio de D.M.C. del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 2/5/12 hasta el 28/9/12 de los siguientes productos: Alimentos secos para el Servicio de D.M.C.

Apertura: 26/4/12, 14:00 hs.

Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente licitación, podrán consultarse y adquirirse en la Sede del Consejo Escolar de Junín, en horario de 13:30 a 16:00, los días 23 y 24 de abril inclusive.

Valor del Pliego: \$ 309.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en calle Lavalle N° 151, hasta la hora fijada para la apertura del día 28 de septiembre de 2012, inclusive. Consejo Escolar Junín, Lavalle 151. E-mail: ce05301@gba.gov.ar

C.C. 3.729

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN**

Licitación Privada N° 6/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 6/12, Expte. Interno N° 053-07-12, para el servicio de Comedor. del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 2/5/12 hasta el 28/2/13 de productos frutas, verduras y huevos para el Servicio de Comedor.

Apertura: 26/4/12, 14:30 hs.

Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente licitación, podrán consultarse y adquirirse en la Sede del Consejo Escolar de Junín, en horario de 13:00 a 16:00, los días 23 y 24 de abril inclusive.

Valor del Pliego: \$ 102.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en calle Lavalle N° 151, hasta las 14:30 hs. del día 26 de abril de 2012, inclusive. Consejo Escolar Junín, Lavalle 151. E-mail: ce05301@gba.gov.ar

C.C. 3.730

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 5/12

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 5/12. Referencia: Servicio entrega de cédulas C/dos visitas y cartas facturas bajo firma, año 2012.

Expediente: 329-C-12.

Presupuesto Oficial: \$ 437.264,40.

Fecha de Apertura: 9 de mayo de 2012, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 150,00.

C.C. 3.735 / abr. 23 v. abr. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 7/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1982/12. Llámese a Licitación Privada N° 7/12, por la adquisición de Midazolam Ampollas para el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período mayo-diciembre, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 27 de abril de 2012 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 3.717

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 41/12

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3227/12. Llámese a Licitación Privada N° 41/12, para la adquisición de botellas de Hemocultivos con equipamiento en comodato para Laboratorio, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 30 de abril de 2012 a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

General Rodríguez, 4 de abril de 2012.

C.C. 3.718

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 33/12

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3116/12. Llámese a Licitación Privada N° 33/12, para la adquisición de medicamentos, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 30 de abril de 2012 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.
General Rodríguez, 4 de abril de 2012.

C.C. 3.719

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. Y O. DR. JUAN UBALDO CARREA

Licitación Privada N° 4/12
Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2921-422/12. Llámese a Licitación Privada N° 4/12 Presupuesto, para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Edificio, para el período comprendido desde mayo a diciembre de 2012, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea de la Localidad de Olivos, Juan de Garay 2478.

Apertura de Propuestas: Día 27 de abril de 2012, a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea, Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 20 de abril de 2012 inclusive, dentro del horario Administrativo (9:00 a 15:00). A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: www.gba.gov.ar

Oficina de Compras
Olivos, 4 de abril de 2012.

C.C. 3.720

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 89/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-6379/12. Llámese a Licitación Privada N° 89/12, para la adquisición de material de trabajo (oblas, fco. vidrio y plástico fco. sifón, etc.), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 27/4/12 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 9 de abril de 2012.

C.C. 3.721

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 5/12 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-2738/12. Llámese a Licitación Privada N° 5/12 SAMO, por la Solicitud de Centrífuga de mesa para Laboratorio, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 30 de abril de 2012, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 30 de marzo de 2012.

C.C. 3.722

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 6/12 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-2736/12. Llámese a Licitación Privada N° 6/12 SAMO. Por la Solicitud de monitor fetal para tocoginecología, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 2 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 30 de marzo de 2012.

C.C. 3.723

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 12/12 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-2440/12. Llámese a Licitación Privada N° 12/12 Pcia. Por la Solicitud de insumos para Hematología por 1 (año), con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 30 de abril de 2012, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 30 de marzo de 2012.

C.C. 3.724

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 55/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-4147/12. Llámese a Licitación Privada N° 55/12, para la adquisición de insumos para Terapia Intensiva.

Apertura Propuestas: Día viernes 27/4/12, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 3.726

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada N° 1/12 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3135/12. Llámese a Licitación Privada N° 01/12 SAMO, para la amoblamiento hospitalario, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 27 de abril de 2012 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

General Rodríguez, 22 de marzo de 2012.

C.C. 3.727

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS
AUXILIARES

Licitación Privada N° 115/12

POR 1 DÍA - Expte. 2900-41430/12. Llámese a Licitación Privada N° 115/12, tendiente a la adquisición de artículos de librería con destino a distintas áreas del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y DNI., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de los sobres: El día 3 de mayo de 2012, a las 11:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, calle 51 N° 1120, planta baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 3 de mayo de 2012, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar

C.C. 3.725

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Licitación Privada

POR 2 DÍAS - Disposición N° 0020/2012. Plan de Obras 2012. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa privada para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito, Establec., Tipo de obra, Pres. Oficial, Valor Pliego;
Baradero, U. Académica (E. Media N° 4), Refacción, \$ 105.687,89, \$ 200;

La Matanza, E. Primaria N° 161 / ESB N° 62, Refacción, \$ 131.044,84, \$ 200;
 La Matanza, E. Media N° 250, Refacción Gral., \$ 41.299,39, \$ 100;
 La Matanza, J. Infantes N° 909, Refacción Gral., \$ 60.714,58, \$ 100;
 La Matanza, J. Infantes N° 946, Refacción, \$ 53.083,52, \$ 100;
 La Matanza, E. Primaria N° 179 / ESB N° 68, Refacción, \$ 58.635,12, \$ 100;
 La Matanza, E. Media N° 243, Refacción, \$ 342.616,66, \$ 200;
 La Matanza, J. Infantes N° 903, Refacción, \$ 55.182,58, \$ 100;
 La Matanza, E. Primaria N° 8 / ESB N° 9, Refacción Gral., \$ 295.183,78, \$ 200;
 La Matanza, E. Primaria N° 134, Refacción, \$ 96.553,13, \$ 100;
 La Matanza, U. Académica (Cristo Viene), Refacción, \$ 173.229,61, \$ 200;
 La Matanza, E. Primaria N° 72, Refacción Gral., \$ 129.896,05, \$ 200;
 La Matanza, E. Primaria N° 97 / ES N° 186, Refacción, \$ 66.456,88, \$ 100;
 La Matanza, E. Primaria N° 22 / ES N° 47, Refacción Gral., \$ 172.652,02, \$ 200;
 La Matanza, E. Media N° 240, Refacción, \$ 261.856,69, \$ 200;
 Tres Arroyos, E. Media N° 1, Refacción, \$ 97.293,67, \$ 200;

Consulta y Venta de Pliegos: Del 23 de abril al 7 de mayo de 2012 en la sede del Consejo Escolar del Distrito incluido.

Apertura de Ofertas: El 14 de mayo de 2012 a partir de las 10 horas en la sede del Consejo Escolar del Distrito incluido.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección General de Cultura y Educación - Dirección Provincial de Infraestructura Escolar.

C.C. 3.670 / abr. 23 v. abr. 24

Varios

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-104302-08 ANDRADA HAYDÉE MABEL, la resolución N° 708.386 de fecha 13 de julio de 2011.

VISTO el presente expediente por el cual Haydee Mabel ANDRADA, solicita se le acuerde beneficio de Jubilación por Invalidez y

CONSIDERANDO:

Que el titular se presenta el 30/06/2008 solicitando el beneficio de jubilación por invalidez, trayendo a cómputos servicios desempeñados en la Municipalidad de Villa Gesell (fs. 16)

Que el Departamento de Control Medico de este Instituto determina que la Sra. Andrada padece una incapacidad del 70% (fs. 53), lo que coincide con lo informado en Junta Medica Especializada a fs. 28;

Que por decreto de la Municipalidad de Villa Gesell N° 0418 del 23/02/2009, se dispuso el cese de la titular a partir del 1/03/2009;

Que surge de la intervención de las áreas técnicas a fs. 64/66 que la interesada reúne los recaudos exigidos por el Decreto Ley 9.650/80 para acceder al beneficio pretendido, dándose el alta en planillas transitorias de pago transitorio, deteniéndole el pago según surge de fs. 54;

Que contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fojas 82, y de acuerdo a lo dictaminado por el Departamento de Relataría a fs. 84;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Jubilación por Invalidez a Haydee Mabel Andrada, DNI 14.004.332, clase 1958, domiciliada en la calle Paseo 13 N° 503, de la Localidad de Villa Gesell, Partido de Villa Gesell.-

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del 1° de marzo de 2009, y será equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Auxiliar Administrativo Categoría 16-30 hs. Con 24 años de antigüedad desempeñado en la Municipalidad de Villa Gesell, teniendo el carácter de Provisional y sujeto a revisión hasta tanto se cumpla lo establecido en el art. 33 II párrafo del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994. 50 años o mas de edad y 10 años de percepción del mismo.-

ARTÍCULO 3°.- Notificar por la presente lo dispuesto en el Artículo 60 del Decreto Ley 9650/80 T.O 1994, cuyo texto se acompaña.-

ARTÍCULO 4°.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Servicio Municipalidades. Se deberá tener en cuenta las sumas liquidadas en autos y pendientes de pago.-

ARTÍCULO 5°.- Establecer que han sido computados 24 años, 8 meses y 13 días de servicios.-

ARTÍCULO 6°.- Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9.650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese en Actas. Notifíquese al interesado. Cumplido, pase a Adecuaciones y Altas. Cumplido, notifíquese a la Accesoría Legal del Municipio de Villa Gesell.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 3.486 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-201301-11 BOCANELLI NAHUEL

HÉCTOR S/SUC, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 3.487 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-203829-11 BUCELLI JOSÉ GREGORIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 3.488 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-210388-11 CASTILLO BEATRIZ JOSEFINA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 3.489 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-202488-11 CERMESONI GUSTAVO MARÍA ENRIQUE s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 3.490 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-66036-75, FURLÁN, FERRUCCIO, la Resolución N° 684.233 de fecha 16 de junio de 2010.-

Teniendo en cuenta que con posterioridad al dictado de la resolución N° 194.365, de fecha 9 de octubre de 1975, obrante a fs. 24/25, por la cual se acordó el beneficio de pensión a la derecho habiente de don Ferruccio FURLÁN, bajo el N° 202.630.134 de la Sección administración General, se rectifica la correlación y liquidación, corresponde modificar la mencionada resolución;

VISTO lo actuado y de acuerdo al dictamen del Señor. Fiscal de Estado a fs. 51;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar en su parte pertinente la resolución N° 194.365, de fecha 9 de octubre de 1975, obrante a fs. 24/25, en el sentido de dejar establecido que el mejor cargo desempeñado por don Ferruccio Furlan es el 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Categoría 15 Masa de Coro Agrup. Artístico con 10 años de antigüedad desempeñado en el Instituto Cultural Teatro Argentino, a liquidarse a partir del 6 de diciembre de 2005, atento la fecha de reclamo a fs. 38 y lo dispuesto por el artículo 62 párrafo III del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994.-

ARTÍCULO 2°.- Liquidar dicho monto y las diferencias resultantes con imputación a la cuenta del Instituto de previsión Social Sección Administración General.-

ARTÍCULO 3°.- Se deja constancia que la movilidad establecida por el Art. 50 del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

ARTÍCULO 4°.- Estése a lo demás proveído en la resolución que se modifica y en consecuencia, regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación, cumplido pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 3.491 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-158198-10 GALVÁN HÉCTOR RAÚL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.492 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-102604-08, IACCARINO MIGUEL s/Suc., la Resolución N° 705392 de fecha 1° de junio de 2011.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y CONSIDERANDO:
Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto- Ley 9.650/80 T.O. 1994;
Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.-
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a JOSEFA AVERSA, documento de identidad D.N.F. 93772204 y con domicilio en Friuli N° 2054, de la localidad de Mar del Plata, en el partido de G. Pueyrredón.

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 15/03/2008, y será equivalente al 51% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Obrero – Categoría 6 - 35 hs. con 21 años de antigüedad desempeñados en Ministerio de Obras Públicas.

ARTÍCULO 3°.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.-

ARTÍCULO 4°.- Establecer que se han computado 21 años, 6 meses y 24 días de servicios.-

ARTÍCULO 5°.- Se deja constancia que la movilidad establecida por el artículo 50 del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

Observaciones:
El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2° es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

Oportunamente estas actuaciones volverán al trámite atento fs. 38.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese en Actas vuelva al departamento resoluciones (legajos) para su notificación al interesado, cumplido gírese al área Archivo Beneficiarios.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.493 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-197154-11 IXTAINA JORGE JULIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.494 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-124879-09 MARCHETTI RICARDO JUAN la Resolución N° 702.553 de fecha 04 de mayo de 2011.

VISTO el presente expediente por el cual Ricardo Juan MARCHETTI, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación Ordinaria y

CONSIDERANDO:
Que atento reunir los requisitos exigidos por la normativa vigente, se dio el alta en planillas de pago transitorio, computando servicios insalubres en base al 75% del mejor cargo desempeñado;

Que, posteriormente el Sr. Fiscal de Estado formula observación respecto del porcentaje establecido para la determinación de los haberes jubilatorios;
Que corresponde aclarar que con el dictado del Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia N° 2622, en el marco del expediente N° 2350-117342-02 "Giménez, María Dolores" este Instituto de Previsión Social ha resuelto cambiar el criterio sostenido y adherir al esgrimido por los Organismos Asesores y receptado por el Sr. Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires en la causa mencionada precedentemente;

Que, por ello corresponde aclarar que el art. 43 del Decreto-Ley 9.650/80 (T.O. 1994) resulta de aplicación a aquellos beneficios Ordinarios alcanzados en el marco del Art. 24 Inc. a) y b), excluyendo, por ende, a los supuestos-como titular de autos -donde el peti-

cionante reúne el derecho aplicando el instituto del "prorrato" entre los servicios de calidad de "insalubres" o "insalubres" y "comunes", quedando encuadrada la situación previsional del titular en los términos del Art. 42 del Decreto- Ley 9.650/80(T.O 1994);

Que se advierte que a fs. 40/53 el área técnica analiza el derecho que le asiste al titular a la percepción de la bonificación por título, resultando que en lo referente al plus por horario ampliado corresponde su inclusión, en el haber que la misma se ha incorporado al haber, pero no se cuentan con los elementos necesario para determinar la legitimidad de dicha incorporación, los períodos en los que se abono y si el titular los percibió por los períodos legalmente exigidos con aportes previsionales (certificación de fs. 6 Pto. 4);

Que corresponde determinar el haber en base al 70% del cargo regulatorio y formular cargo deudor por haberes percibidos indebidamente (75%) desde la fecha de Alta y hasta que opere la adecuación del mismo; se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto Ley 9.650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fojas 56 y de acuerdo al dictamen del Departamento Relataría a fs. 58/59,

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Jubilación Ordinaria a Ricardo Juan MARCHETTI, clase 1953, DNIM 8.481.001 domiciliado en la calle 5 N° 1318 piso 10 Dpto. B de la ciudad de La Plata.-

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será liquidado a partir del 01 de noviembre de 2008, día siguiente al cese y será equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Director Asociado Decreto 2368/97 con bloqueo de título 3-48 hs., con 26 años de antigüedad, desempeñado en el Ministerio de Salud.-

ARTÍCULO 3°.- Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 60 de Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994-, cuyo texto se acompaña.-

ARTÍCULO 4°.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.-

ARTÍCULO 5°.-Oportunamente se deberá formular el correspondiente cargo deudor por haberes percibidos indebidamente desde la fecha de Alta en las planillas de pago transitorio y hasta que opere la adecuación del haber que se establece por la presente, debiendo afectarse el 10% de los haberes mensuales hasta la cancelación total de la deuda conforme al Art. 61 del Decreto -Ley 9.650/80 (T.O 1994).-

ARTÍCULO 6°.- Establecer que han sido computados 26 años, 9 meses y 9 días de servicios.-

ARTÍCULO 7°.- Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9.650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 8°.- Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite con el fin de verificar el cumplimiento de los recaudos legalmente exigidos para el traslado a la pasividad del adicional "Bloqueo de título"

ARTÍCULO 9°.- Regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho, pase al Departamento de Adecuaciones y Altas.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.495 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-74458-07 MARTÍNEZ, JORGE la Resolución N° 683.478 de fecha 27 de mayo de 2010.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y

CONSIDERANDO:

Que, el titular acredita los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a la normativa vigente Decreto Ley 9.650 texto ordenado 1994.

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.-

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Jubilación Ordinaria Serv. Mixtos a Martínez Jorge nacido/a el 27/07/1937, con Documento de Identidad LE 4255105 y domiciliado /a en Vieytes N° 1446 Dto. 2 Bahía Blanca.-

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será liquidado a partir del día 01/04/2007, y será equivalente al 80% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Solista Principal Doble Instrumento Cat.17 P. Artist. con 30 años de antigüedad desempeñado en el Instituto Cultural.-

ARTÍCULO 3°.- Notificar por la presente lo dispuesto por el Art. 60 Decreto- Ley 9650 cuyo texto se acompaña.-

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el computo de servicios de fs. 27 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computados 41 años, 5 meses y 16 días de servicio.-

ARTÍCULO 5°.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Administración General.-

Observaciones:
El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.-

Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

Por tratarse de servicios reconocidos anteriores al 13/10/93, no se requerirá el cálculo y transferencia de aportes y contribuciones a la caja reconocedora atento lo establece el decreto 78/94, reglamentario del art. 168 de la Ley 24.241.-

Estas actuaciones volverán al trámite atento reclamo fs. 81.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.496 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-131588-09 MENNA MARÍA DANIELA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.497 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-6921-04, MOLINA GRACIELA YOLANDA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.498 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-126120-09, MOLINA LYDIA ELBA, la Resolución N° 715.310 de fecha 14 de diciembre de 2011.

VISTO el presente expediente por el cual, Aldo Arsenio Boigues solicita beneficio de Pensión, en su carácter de esposo de Lydia Elba Molina, ex jubilada y fallecida el 18 de abril de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Aldo Arsenio Boigues con fecha 12 de septiembre de 2009 atento la documentación agregada;

Que se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto- Ley 9.650/80 (T.O.1994);

Que contando con la vista del Señor. Fiscal de Estado a fs. 42
Por ello

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 696.508 de Fecha 09 de febrero de 2011 por haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de Aldo Arsenio Boigues.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer que a Aldo Arsenio Boigues, DNI 5.294.819 clase 1931 le asistía el derecho al goce de un beneficio de Pensión, equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Categoría 3 Servicios 30hs., con 29 años de Antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será abonado a partir del 19 de abril de 2009 y hasta el día 12 de septiembre de 2009, fecha en que se produjo su fallecimiento, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que el titular de autos venía percibiendo el beneficio de forma transitoria.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social- Sección Administración General.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que se han computado 43 años, 10 meses y 6 días de servicios.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese en Actas, publíquese Edictos. Hecho pasen las presentes actuaciones al Departamento Control Legal.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.499 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-203832-11 PAYERO JUAN ABEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.500 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-73120-07, PÉREZ JORGE OMAR s/Suc., la Resolución N° 701732 de fecha 27 de abril de 2011.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto- Ley 9.650/80 T. O. 1994;

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.-

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Pensión a ARMINDA MARÍA BOTTERO, documento de identidad D.N.F 3717639 y con domicilio en Ramos Mejía N° 782, de la localidad de Don Bosco, en el partido de Quilmes.-

ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 11/10/2006, y será equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Categoría 13 - servicio 48hs. con 24 años de antigüedad desempeñados en Ministerio de Salud.-

ARTÍCULO 3º.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.-

ARTÍCULO 4º.- Establecer que se han computado 24 años, 6 meses y 22 días de servicios.-

ARTÍCULO 5º.- Se deja constancia que la movilidad establecida por el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

Observaciones

Se deberá tener en cuenta las diferencias existentes entre el porcentaje establecido por la presente y el consignado en el alta de fs. 37. El departamento tesorería deberá informar las devoluciones bancarias de haberes pertenecientes al beneficio que percibía el causante, para que posteriormente el departamento liquidación y pago de haberes verifique si hubo percepción indebida con posterioridad al fallecimiento atento lo manifestado a fs. 13. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado a fs. 66.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese en Actas vuelva al departamento resoluciones (legajos) para su notificación al interesado, cumplido gírese al Div. Adecuac y Altas 3er piso.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.501 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-74078-07 PINTO JUAN JULIO, la Resolución N° 696.606 de fecha 9 de febrero de 2011.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y

CONSIDERANDO:

Que, el titular acredita los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a la normativa vigente Ley 9.650/80 (T.O. 1994).

Que la junta médica centralizada dictamina que el titular padece una incapacidad laborativa del 70 %.

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.-

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Jubilación por Inv. Serv. Mixtos a SR. Juan Julio Pinto, con Documento L.E. 5527990, nacido/a el 14/05/1949, y con domicilio en calle Olleros N° 253 DTO 2, localidad de San Nicolás de Los Arroyos, partido de San Nicolás.

ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 21/02/2007, y será equivalente al 70 % del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Oficial Segundo Nivel 14 con 27 años de antigüedad desempeñados en Poder Judicial.-

ARTÍCULO 3º.- Teniendo el carácter de provisional y sujeto a revisión, hasta tanto se cumpla con el artículo 33 del Decreto-Ley 9.650/80 (T.O 1994); 50 años o más de edad y 10 años de percepción del beneficio.-

ARTÍCULO 4º.- Notificar por la presente lo dispuesto por los Art. 64 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O 1994).-

ARTÍCULO 5º.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.-

ARTÍCULO 6º.- Establecer que se han computado 29 años, 5 meses y 8 días de servicios.-

ARTÍCULO 7º.- Se deja constancia que la movilidad establecida por el art. 50 del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

Observaciones:

Oportunamente se solicitara a la caja reconocedora el calculo y transferencias de los aportes y contribuciones correspondientes a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93 no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establece el decreto 78/94, reglamentario del art. 168 de la Ley 24.241.-

Se deberán tener en cuenta las diferencias existentes entre el alta de fs. 32 y la nueva liquidación y correlación de fs. 83/85.

ARTÍCULO 8°.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado, hecho gírese las presentes actuaciones a/al División Adecuaciones y Altas 3er piso.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.502 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-119331/09 ROSENDE LILIANA EDITH s/Suc., la resolución N° 700431 de fecha 06 de abril de 2011.

VISTO el presente expediente por el cual Silvio Mario Cioffi, solicita el beneficio de Pensión, en su carácter de cónyuge supérstite y en representación de su hijo menor de Liliana Edith Rosende, ex empleada y fallecida el 24 mayo de 2008 y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 9.650/80 T. O.1994;

Que habiéndose reconocido servicios fictos a la causante por Resolución de fs. 25, no habiéndose realizado propuesta de pago sobre el cargo deudor determinado por aportes personales, corresponde dar traslado a los beneficiarios a fin de que manifiesten su voluntad de utilizar dichos servicios a los fines previsionales y, en su caso, proponer forma de pago a la deuda, debiéndose efectuarse las actualizaciones que corresponden;

Que contando con el dictamen de la Asesoría General de Gobierno la vista del a fojas. 44, la vista del Sr. Fiscal de Estado a fs. 46 y el Departamento de Relataría fs. 48; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a Silvio Mario Cioffi, clase 1948 con documento DNI N° 7.829.137 con el 50% que se determina en el artículo siguiente, y a Roberto Lucas CIOFFI, Clase 1994 con documento DNI N° 37.938.742, con el 50% restante distribuido en partes iguales, ambos con domicilio real en la calle El Rosedal N° 135, de la Localidad de Lavallol, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del 25 de mayo de 2008, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Personal Administrativo Categoría 8 - 40 hs. con 25 años de antigüedad, desempeñado por la causante en la Municipalidad de Lomas de Zamora.-

ARTÍCULO 3°.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en las planillas de pago de la Sección Municipalidades.-

ARTÍCULO 4°.-Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto - Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994), cuyo texto se acompaña.-

ARTÍCULO 5°.- Establecer que han sido computados 25 años, 08 meses y 17 días de servicios.-

ARTÍCULO 6°.- Se deja constancias que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto-Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumenta o disminuya el haber del activo.-

ARTÍCULO 7°.-Caducar el beneficio otorgado a Roberto Lucas Cioffi el 26 de abril de 2012, supeditado al cumplimiento del artículo 37 del Decreto - Ley N° 9.650/80 (T.O 1994).-

ARTÍCULO 8°.-El haber correspondiente al cargo establecido en el artículo 2° es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.-

ARTÍCULO 9°.- Deberá intimarse a los beneficiarios para que en el plazo de 10 días manifiesten su voluntad de utilizar los servicios fictos reconocidos oportunamente a la causante y, en su caso, propongan forma de cancelar la deuda determinada.-

ARTÍCULO 10.- Regístrese en Actas. Notificar al Sr. Fiscal de Estado. Pase al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación. Cumplido, pase a Dirección de Determinación y Liquidación de haberes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.503 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-203826-11 VALLI HÉCTOR RAÚL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.504 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-55444-83, VILLAGRA ÁNGELA la Resolución N° 703075 de fecha 11 de mayo de 2011.

Teniendo en cuenta que con posterioridad al dictado de la resolución N° 285.465, de fecha 18 de abril de 1985, obrante a fs. 32, por la cual se acordó el beneficio de jubilación N° 209.731.772 de la Sección administración General a Ángela Villagra se rectifica la correlación y liquidación, corresponde modificar la mencionada resolución;

VISTO lo actuado y de acuerdo al dictamen del Señor. Fiscal de Estado a fs. 59;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar en su parte pertinente la resolución N° 285.465, de fecha 18 de abril de 1985, obrante a fs. 32, en el sentido de dejar establecido que el mejor cargo desempeñado por Ángela Villagra es el 70% de Categoría 4 Servicio 30 hs. con 12 años de antigüedad desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación a liquidarse a partir del 9 de febrero de 2007, ello atento la fecha de reclamo de fs. 52 y lo dispuesto por el artículo 62 párrafo III del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 1994.-

ARTÍCULO 2°.- Liquidar dicho monto y las diferencias resultantes con imputación a la cuenta del Instituto de previsión Social Sección Administración General.-

ARTÍCULO 3°.- Se deja constancia que la movilidad establecida por el Art. 50 del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumenta o disminuya el haber del activo.-

ARTÍCULO 4°.- Estése a lo demás proveído en la resolución que se modifica y en consecuencia, regístrese en Actas; cumplido, Notifíquese al Interesado; hecho pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.505 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires ARBA DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma PYE S.A. CUIT 30-66181895-2, en Expte. 2360-0308036-2010 por infracción a la Resolución General 1415/03 AFIP, art. 621 de la Disposición Normativa serie B N° 0112004 ARBA, que se dictó Disposición Sancionatoria N° 021/2011 ordenando el decomiso de los bienes. Asimismo la sanción quedará sin efecto si en el plazo de 3 días hábiles abona la multa de \$ 28.901,49 y renuncia a la interposición de los recursos judiciales y administrativos que correspondieren. Olavarría, 30 de marzo de 2012. Gastón Eduardo Bugarin. Jefe de Departamento Operaciones Olavarría.

C.C. 3.477 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires ARBA DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma ESCAIG MIGUEL CUIT 20-27803512-4, en Expte. 2360-0382465-2011 por infracción al artículo 41 de la Disposición Normativa serie B N° 32/2006 y modificatorias de ARBA, que se dictó Disposición Sancionatoria N° 171/2011 ordenando el decomiso de los bienes. Asimismo la sanción quedará sin efecto si en el plazo de 3 días hábiles abona la multa de \$ 8.400 y renuncia a la interposición de los recursos judiciales y administrativos que correspondieren. Gastón Eduardo Bugarin. Jefe de Departamento Operaciones Olavarría.

C.C. 3.485 / abr. 17 v. abr. 23

PONAL S.A. PONAL ATLÁNTICA S.A. PSP LOGÍSTICA S.A.

POR 3 DÍAS - Se hace saber que la sociedad "PONAL S.A." (sociedad absorbente), con sede social en la calle Coronel Bogado N° 55 de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, inscrita ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 9 de febrero de 1998 bajo el Legajo N° 88.407, Matrícula N° 49.240, aprobó por reunión de Directorio del 20 de marzo de 2012 y Asamblea Extraordinaria del 21 de marzo de 2012 el Compromiso Previo de Fusión por Absorción con las sociedades: "PONAL ATLÁNTICA S.A" (sociedad absorbida) con sede social en la calle Cnel. Bogado N° 55 de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, inscrita ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 8 de mayo de 2006 bajo el Legajo N° 142.026, Matrícula N° 78.117, la que por reunión de Directorio del 20 de marzo de 2012 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de marzo de 2012, resolvió también aprobar el Compromiso Previo de Fusión; y "PSP LOGÍSTICA S.A." (sociedad absorbida), con sede social en la Avenida General Manuel Savio N° 1055 de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, inscrita ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 27 de agosto de 2010 bajo el Legajo N° 172.772, Matrícula N° 99.883, la que por Reunión de Directorio del 20 de marzo de 2012 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de marzo de 2012, resolvió también aprobar el Compromiso Previo de Fusión. Asimismo, en virtud de la Fusión la sociedad absorbente PONAL S.A. aumentó su capital social a la suma de \$ 314.586, representado por 314.586 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción, de \$ 1 valor nominal cada una, por lo que resolvió modificar el artículo cuarto de su estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de trescientos catorce mil quinientos ochenta y seis pesos (\$ 314.586), representado por trescientas catorce mil quinientos ochenta y seis acciones ordinarias (314.586), nominativas no endosables, todas de valor nominal de un peso (\$ 1,00) con derecho a cinco

votos cada una. El capital podrá ser aumentado hasta su quintuplo por resolución de asamblea ordinaria, de conformidad con las normas del artículo 188 de la Ley 19.550". Se practicaron balances especiales de fusión de las sociedades al 31 de diciembre de 2011. Activo y pasivo al 31 de diciembre de 2011 de PONAL S.A.: \$ 16.688.367,64 y \$ 8.926.140,57 respectivamente. Activo y pasivo al 31 de diciembre de 2011 de PONAL ATLÁNTICA S.A. \$ 12.161.863,68 y \$ 9.060.159,30 respectivamente. Activo y pasivo al 31 de diciembre de 2011 de PSP LOGÍSTICA S.A. \$ 35.183.419,58 y \$ 29.768.060,12 respectivamente. Las oposiciones previstas por la Ley N° 19.550 pueden formularse en Avenida General Manuel Savio N° 1055, Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16, al Sr. Claudio Daniel González. Firmado: Cra. Melina Beatriz Basualdo, Legajo 29561/2 T° 115 F° 17 del CPCE Pcia. Bs As.

S.N. 74.982 / abr. 19 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JORGE OSCAR CERATTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 23 de febrero de 2012, en el Expediente N° 3.091.0/06 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de la Costa, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 23 de febrero de 2012... Resuelve... Artículo Octavo: Modificar el Fallo de fecha 29/05/08, Municipalidad de La Costa, ejercicio 2006, en su artículo Undécimo, dejándose sin efecto el cargo de \$ 4.363.474,03 por el que deberá responder en forma solidaria: por \$ 1.330.944,14 el ...y el Director de Obras Públicas Jorge Oscar Ceratti; por \$ 1.021.229,07 el ...y el Director de Obras Públicas Jorge Oscar Ceratti; por \$ 1.883.170,26 el... y el Director de Obras Públicas Jorge Oscar Ceratti... y por \$ 128.130,56 el ..., el Director de Obras Públicas Jorge Oscar Ceratti..., según lo consignado en el Considerando Sexto. Artículo Décimo: Notificar a... Jorge Oscar Ceratti de lo expuesto en los Artículos...y Octavo. Artículo Decimotercero: Rubricar...Firmado: **Doctor Eduardo B. Grinberg** (Presidente); **Héctor B. Glecco**; **Gustavo E. Fernández**; **Miguel O. Teilletchea**; **Cecilia R. Fernández** (Vocales); ante mí: **Roberto A. Vicente**, (Secretario General)". La Plata, 23 de marzo de 2012.

C.C. 3.393 / abr. 19 v. abr. 25

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora SILVINA BRUEY, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 24/11/11, en el Expediente N° 5300-1984/08 -Municipalidad de La Matanza- Sumario Administrativo de Responsabilidad Patrimonial, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 24 de noviembre de 2011. ... Resuelve: ...Artículo Primero: Declarar la responsabilidad patrimonial de la agente municipal Silvina Bruey, por las irregularidades detectadas en la percepción indebida de haberes y conforme a los fundamentos expuestos en el considerando único, formular cargo de \$ 15.348,27 por el que responderá la agente municipal Silvina Bruey. Artículo Segundo: Notificar a la señora Silvina Bruey del cargo impuesto por el artículo primero y fijarle plazo de noventa días para que proceda a depositar el importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta fiscal 108/9 a la orden del señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, caratula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Tercero: Rubricar... Firmado: Doctor **Eduardo B. Grinberg** (Presidente) **Héctor Bartolomé Glecco**; **Miguel Oscar Teilletchea**; **Cecilia Rosaura Fernández** (vocales); ante mí: **Roberto A. Vicente** (Secretario General)". La Plata, 23 de marzo de 2012.

C.C. 3.394 / abr. 19 v. abr. 25

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR Disposición Delegada SEFSC N° 84/12

La Plata, 23 de enero de 2012.
Expediente N° 2360-0057605/08

POR 5 DÍAS -

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL GERENTE DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma PACA MURU S.R.L. CUIT 30-57856878-2, con domicilio fiscal sito en calle Ruta 226 Km. 67 de la Localidad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, una multa de pesos trece mil quinientos (\$ 13.500) por no haber dado cumplimiento a los deberes de información y colaboración, configurando su conducta "Resistencia Pasiva a la Fiscalización", prevista en el artículo 50 apartado 9) del Código Fiscal de la

Provincia de Buenos Aires - Ley 10.397 y modificatorias posteriores (T.O. 2011) y sancionada por el artículo 60, 2° párrafo, del texto legal citado. Se deja expresa constancia que la presente determinación posee el carácter de Parcial y se encuentra limitada a los elementos que pudieron ser tenidos en cuenta para su consideración, con relación a la actividad, períodos e impuestos referenciados.

ARTÍCULO 2°. Hacer saber al contribuyente, que esta Disposición quedará firme una vez consentida por el contribuyente o ejecutoriada por haberse agotado la vía recursiva normada en los Arts. 70 y 115 del citado texto legal, el que establece la posibilidad del Contribuyente de interponer, dentro de los quince (15) días hábiles de efectuarse la notificación legal -en los términos del Art. 162 del Código Fiscal (T.O. 2011) cc. y modificatorias de años anteriores-, de manera excluyente Recurso de Reconsideración ante el Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires o de Apelación ante el Tribunal Fiscal, en este caso con la limitación del Art. 115 Inc. b) de la mentada norma legal.

ARTÍCULO 3°. Intimar en los términos y con los alcances del Art.161 inc. b) del Código Fiscal (T.O. 2011) cc. y modificatorias de años anteriores, el pago de la multa resultante del presente pronunciamiento administrativo dentro de los 15 días de acuerdo a lo previsto por los artículos 67 del Código Fiscal (T.O. 2011) cc. y modificatorias de años anteriores, bajo apercibimiento de iniciar su cobro por vía de apremio - Arts. 104 y 168 del Código Fiscal vigente -, a la firma verificada.

ARTÍCULO 4°. Hacer saber al contribuyente, que la falta de pago de la multa dentro del plazo establecido, devengará hasta el día de su efectivo ingreso los intereses de los Arts. 96 del Código Fiscal (T.O. 2011) cc. y modificatorias de años anteriores.

ARTÍCULO 5°. Registrar por el Departamento Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa. Cumplido, remítase a esta Dependencia a fin de concretar la notificación legal del presente acto (Art. 162 del Código Fiscal) mediante remisión de copia fiel del mismo a la firma PACA MURU S.R.L. CUIT 30-57856878-2, con domicilio fiscal sito en Ruta 226 Km. 67 de la localidad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires y a los responsables solidarios, Sr. PASCAL, Jorge Alfredo, DNI 11.686.744, con domicilio en Av. González Chávez N°280/286, en carácter de socio gerente, mediante edictos en el Boletín Oficial en los términos del último párrafo .del Art. 162 (Código Fiscal T.O. 2011), a la Sra. SUÁREZ, Doradía, L.C. 1.442.733, con domicilio real sito en calle Av. Del Valle N° 240, en carácter de socio gerente y Sra. PASCAL, Dora Graciela, DNI 11.963.656, con domicilio real sito en calle 19 N° 631 4° piso, en carácter de socio gerente, todos de la localidad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires. Hecho procédase a desglosar los correspondientes ejemplares, todo bajo debida constancia, tanto para proceder a notificar a la parte, como los destinados al legajo obrante en el distrito pertinente y registro que correspondan. Esta Autoridad de Aplicación constituye domicilio en la Gerencia de Operaciones Área Interior, Relatoría La Plata sita en calle 3 y 525, 1° piso, Tolosa, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Carlos E.T. Bueno, Gerente de Operaciones Área Int. ARBA.

C.C. 3.580/ abr. 19 v. abr. 25

ATALAYA DEL MAR S.A.

POR 3 DÍAS - Conforme Art. 194. Por resolución Asamblea del 17/11/2011 que decidió un aumento del capital social, llámase a suscripción de acciones a la par, por la suma de \$ 48.000 equivalente a 4800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de \$ 10 valor nominal cada una. La integración deberá hacerse el 100 % en efectivo en el momento de la suscripción, dentro de los 30 días posteriores al de la última publicación en el Boletín Oficial, en la sede social. Pte. Matías A. Larrondo. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 17.749 / abr. 19 v. abr. 23

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Morón, procederá a la venta mediante subasta pública por intermedio del Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09) vehículos y restos de vehículos o rezagos en condición de chatarras de su propiedad, en el estado en que se encuentran. Los lotes serán exhibidos hasta el día 23 de abril de 2012, de 10 a 15 horas, en calle Mazza N° 2300, Morón. El remate se realizará el día 24 de abril de 2012, a las 11 horas, en calle 7 esquina 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Los pliegos y bases de condiciones pueden solicitar en el Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09) calle 7 esquina 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Departamento Ventas, de 10 a 15 horas, teléfono (0221) 521-7300, Int. 423. Página web <http://www.laplata.gov.ar/nuevo/entemun/rematesbmlp.htm>. - El resultado de la subasta se encuentra sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora.

C.C. 3.736 / abr. 20 v. abr. 23

LAS DOS EMILIAS S.A.

POR 3 DÍAS - Se informa a los señores accionistas de Las Dos Emilias S.A. que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 09/04/12 resolvió aumentar el capital a la suma de \$432.000 por capitalización de aportes irrevocables. Conforme lo establece el art. 194 de la L.S. los accionistas podrán presentarse en la calle 47 N° 923 1° Piso Oficina 1 de la localidad y partido de La Plata a fin de suscribir el mencionado aumento. Walter Carattoli, Presidente.

L.P. 18.463 / abr. 20 v. abr. 24

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Mza. 93, Parc. 13ª, según Plano 20a, Partida 6007 de la localidad de Villanueva, partido de General Paz. Veramendi Juan Carlos, Intendente Municipal.

C.C. 3.638 / abr. 20 v. abr. 24

**MUNICIPALIDAD DE LOBOS
H. CONCEJO DELIBERANTE
Ordenanza N° 2.509**

Lobos, 16 de julio de 2010.

POR 3 DÍAS -

Ref.: Expte. N° 93/2010 del H.C.D.
Expte. N° 4067-14177/10 del D.E.M.

“Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS, sanciona por MAYORÍA la siguiente:

ORDENANZA N° 2.509

ARTÍCULO 1º: Agréguese el inciso 9 al Artículo 2º CAPÍTULO II.- “TASA POR SERVICIOS VARIOS Y/O ESPECIALES” de la Ordenanza Impositiva N° 2.486, hoy vigente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“9.- Cobro de Estacionamiento medido, el D.E.M. fijará su valor en la reglamentación respectiva”.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.”.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Carlos Alberto Leiva
Secretario

María Cristina Preve
Presidenta del H.C.D.

C.C. 3.647/ abr. 20 v. abr. 24

**MUNICIPALIDAD DE LOBOS
H. CONCEJO DELIBERANTE
Ordenanza N° 2.616**

Lobos, 10 de abril de 2012.

POR 3 DÍAS -

Ref.: Expte. N° 10/2012 del H.C.D.
Expte. N° 4067-17800/12 del D.E.M.

“Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS, sanciona por MAYORÍA la siguiente:

ORDENANZA N° 2.616

ARTÍCULO 1º: Modifícase el artículo 5º de la Ordenanza 2.530, el que quedará redactado en los siguientes términos:

“ARTICULO 5º: La Tarjeta a expendirse será de único formato; la misma tendrá 2 opciones: a) de una hora de duración y b) de treinta minutos de duración. Su valor de venta al público será de hasta tres módulos -3M- y hasta dos módulos -2M- respectivamente. La misma tendrá un máximo de tolerancia de diez (10) minutos de vencido el plazo.”.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.”.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Carlos Alberto Leiva
Secretario

Héctor Francisco Sala
Presidente del H.C.D.

C.C. 3.648 / abr. 20 v. abr. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

POR 5 DÍAS – A los efectos de llevar a conocimiento que reiteradamente se ha procedido a notificar diversos actos administrativos en los términos del Art. 65 de la L.P.A. con resultado infructuoso.

A fin de posibilitar la continuidad de la tramitación de las actuaciones y estimando que corresponde dar certeza a dicho anociamiento de acuerdo a lo normado por el Art. 66 de la L.P.A., elevo la presente publicación en el Boletín Oficial, a tenor del listado que a continuación se detalla.

EXPEDIENTE	FECHA INHIBICIÓN	DESTINATARIO
2417-7439/08	12/11/10	THANOS, MANUEL (DNI 11.294.939)
2417-8453/09	19/05/11	DERUDDER HERMANOS S.R.L.
2417-8627/09	08/04/11	ORTIZ, CARLOS ADOLFO (LE 3.455.502)
2417-10241/09	16/06/11	GUASTINI, DIEGO XAVIER (DNI 23.992.802)

EXPEDIENTE	IMPUTACIÓN	DESTINATARIO
2417-8580/09	06/06/11	SÁNCHEZ, FABIÁN ANTONIO (DNI 21.925.391)

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DESTINATARIO
2417-279/10	375/11	POLITANO, ROBERTO DANIEL (DNI 22.081.358)
2417-354/10	406/11	DE GEORGI, MARCELA ALEJANDRA (18.602.537)
2417-390/10	315/11	PEREDO, MARÍA DEL CARMEN (DNI 14.673.231)
2417-534/10	60/11	PORTILLO, RAFAEL MATÍAS (DNI 34.154.584)
2417-577/10	491/11	AUTOBUS S.A.
2417-579/10	489/11	GUASTINI, DIEGO XAVIER (DNI 23.992.802)
2417-582/10	407/11	ACEVEDO, MATÍAS MAXIMILIANO (DNI 30.512.721)
2417-2514/10	234/11	EMPRESA DE TRANSPORTE. STA. FE DE GERÓNIMO ZINI S.R.L.

2417-2807/11	245/11	CCP AGENCIA S.R.L.
2417-2837/11	226/11	SIMONELLI, VÍCTOR HUGO (DNI 13.479.904)
2417-3014/11	143/11	IANNUZZI, RAFAEL (DNI 10.217.294)
2417-3055/11	302/11	GERÓNIMO ZINI HNOS. S.R.L.
2417-3062/11	171/11	SITA S.R.L.
2417-3174/11	244/11	GERÓNIMO ZINI HNOS. S.R.L.
2417-3179/11	263/11	PUERTO DESEADO TURISMO S.R.L.
2417-3217/11	247/11	SITA S.R.L.
2417-3218/11	262/11	SITA S.R.L.
2417-3240/11	233/11	GERÓNIMO ZINI HNOS. S.R.L.
2417-3305/11	181/11	BERHAN, JUAN ALBERTO (DNI 16.911.247)

Lidia P. Tapia, Jefe Interino, Dto. Adm. Dcción. Pcial. de Transporte.

C.C. 3.731 / abr. 23 v. abr. 27

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN**

POR 5 DÍAS - La Plata, 23 de febrero de 2012. Se notifica a JUAN CARLOS RAMÍREZ que en el expediente N° 2360-372213/11, caratulado “Ramírez Juan Carlos”, en trámite por ante la Sala 1 del Excmo. Tribunal Fiscal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: “La Plata, 23 de febrero de 2012. Autos y Vistos: I- Atento el estado de autos, impúlsese el trámite de la presente causa (Art. 15 Decreto-Ley 7.603/70 y sus modificatorias). II- Hágase saber que conocerá la Sala I, la que se integrará con la Vocalía de 4ta. Nominación a cargo de la Dra. Laura Cristina Cenicerros, en carácter de Juez Subrogante, en virtud de encontrarse vacante la Vocalía de 1º Nominación (Art. 2º del Reglamento de Procedimiento y 8º del Decreto-Ley 7.603/70 y sus modificatorias). III- Intímese al recurrente a que en el plazo de diez días (10) se haga patrocinar por abogado o contador público matriculado en la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de no dar curso a su presentación (Art. 17 Dto.-Ley 7.603/70 y modificatorias, Arts. 9 inc. 3 del Reglamento de Procedimiento, 120 y cc. del Código Fiscal T.O. 2011). También, póngase en conocimiento de las partes, que para el caso de que el patrocinio esté en cabeza de abogado deberán, en idéntico plazo, acreditar el pago de la contribución establecida por el artículo 12 inciso g) “in fine” de la Ley 6.716 (T.O. Decreto 4.771/95), que asciende a la suma de pesos cinco (\$) 5), bajo apercibimiento de tener por firme la resolución apelada en el caso que se produjere la caducidad del procedimiento en esta instancia (Arts. 15 de la Ley citada, 36 inc. 1 y 318 del Código Procesal Civil y Comercial y 127 del Decreto-Ley 7.647/70 y sus modificatorias). El profesional actuante deberá acreditar el pago del anticipo previsional del Art. 13 de la Ley 6.716, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento a la Caja Profesional. IV- Asimismo, intímese a constituir domicilio procesal en la ciudad de La Plata (radio urbano), en el plazo de diez días (10), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. (conf. Arts. 120 y 162 C.F. T.O. 2011; arts. 4, 5, 9 incs. 3 y 11 del Reg. de Proced. y 40, 41 y 42 del C.P.C.C.). V- Notifíquese, al Sr. Juan Carlos Ramírez en el domicilio fiscal sito en calle Cerretti N° 1282 de la localidad de Adrogué, Pcia. de Bs. As., mediante carta certificada, con aviso especial de retorno con constancia fehaciente del contenido de la misma (Art. 136 inc. a) del Código Fiscal T.O. 2004 y modific. ulteriores). Firmado: Estefanía Blasco. Vocal. Ante mí: Dra. María Verónica Romero, Secretaria Interina de Sala I”.

C.C. 3.733 / abr. 23 v. abr. 27

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera QUATROCCHI CRISTIAN MARCELO, relación al expediente administrativo N° 4068-97209-D-2010, por el cual se tramita el traslado a cremación de los restos que descansan en la sepultura sección 17 sector H N° 32 del cementerio de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Cristóbal Martín Andicoechea, Director.

L.Z. 46.064

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Ordenanza. N° 19.092/2009

Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles administrativos a partir del 25 de abril de 2012, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de:

“Recapado en calles (con Pavimento en zig-zag) del Bº Constitución” – 1º Etapa - en calles: Cataluña, e/F.U. Camet y Derqui, e/Libres del Sud y Pasteur, e/Chubut y López y Planes. Aragón, e/F.U. Camet y Derqui, e/Patagones y Blas Parera, e/Libres del Sud y Esquiú, e/Pasteur y Chubut, e/ López y Planes y Av. C. Tejedor. Lijo López, e/Patagones

y Libres del Sud. Daprotis, e/Libres del Sud y Esquiú, e/Pedraza y Av. C. Tejedor. Sagastizabal, e/F.U. Camet y Blas Parera, e/ Libres del Sud y Esquiú, e/Pasteur y Pedraza. Mugaburu, e/Av. F.U. Camet y Av. C. Tejedor. Storni, e/Esquiú y Av. C. Tejedor. Alice, e/ Esquiú y López y Planes. Aguirre, e/Av. Tejedor-Chubut. López y Planes, e/Av. Constitución y Acevedo, e/Sagastizabal y Mugaburu, e/Storni y Estrada. Chubut, e/Av. Constitución y Aragón, e/Acevedo y Sagastizabal, e/Mugaburu y Estrada. Pedraza, e/Aragón y Lijo López, e/Mariani y Sagastizabal, e/Storni y Alice, e/Aguirre y Estrada. Pasteur, e/Av. Constitución y Cataluña, e/Aragón y Lijo López, e/Mariani y Acevedo, e/Sagastizabal y Mugaburu. Esquiú, e/Aragón y Acevedo, e/Sagastizabal y Storni. Blas Parera, e/Av. Constitución y Cataluña, e/Lijo López y Mariani, e/Acevedo y Mugaburu. Patagones, e/Cataluña y Lijo López, e/Daprotis y Sagastizabal. Derqui, e/Av. Constitución y Cataluña. Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza n° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de ejecución de obra: Estimado de tres (3) meses.

Presupuesto Oficial: Valor promedio cuadra tipo de 86,60 ml. = \$ 39.072,86

Método de Prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50 % por m2 de superficie.

Forma de pago: Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie.

a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 2.950,16 c/Dto. Abonará \$ 2.507,64;
b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 122,92 c/u.

Coefficientes de cálculo: Por metro lineal de frente = 121,19 y m2 de superficie = 5,22.

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, ó boleto de compra-venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público). Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00.

Santiago Bonifatti. Presidente. Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público.

C.C. 3.712 / abr. 23 v. abr. 24

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DIRECCIÓN EJECUTIVA

CONVENIO MARCO DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y
ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE EL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

POR 1 DÍA - Entre el ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, en adelante "OPDS", representada en este acto por el Señor Director Ejecutivo, Don José Manuel MOLINA, con domicilio legal en el Centro Administrativo Gubernamental, Torre II Piso 14 sito en calles 12 y 53, de la Ciudad de La Plata, por una parte, y el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, en adelante "INTI", representado por el Sr. Presidente Ing. Enrique Martínez, con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 1067 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el otro, convienen en celebrar el presente Convenio de Marco de Articulación Institucional y Asistencia Técnica, sujeto a

las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Ambas partes acuerdan apoyarse mutuamente, intercambiar información, articular los trabajos de difusión y promoción de las actividades del INTI, correspondientes al Área de Comunicación y Participación Social, y del OPDS desde la Dirección de Producción Limpia y Consumo Sustentable.

SEGUNDA: Ambas partes cooperarán en el desarrollo de actividades relacionadas con las áreas mencionadas. Dichas acciones comprenden actividades de capacitación, producción de materiales y difusión, así como también la realización de estudios, asesoramiento y participación en grupos de trabajo conjuntos, para lo que se establecerán programas de trabajo o intercambio específicos principalmente en las temáticas que se detallan a continuación:

-Distribución de las publicaciones digitales del INTI.

-Difusión de tecnologías diseñadas por el INTI.

-Inclusión de links de interés de ambas partes en las páginas web respectivas.

-Articulación entre las partes tendiente al acercamiento de la oferta tecnológica del INTI a la -base social a través de la comunidad.

-Diseño conjunto de programa de capacitación.

-Realización de eventos conjuntos para la difusión de las acciones de ambas partes.

TERCERA: Las decisiones operativas respecto a las actividades a desarrollar se tomarán en forma conjunta y consensuada entre las partes. En el caso de que la ejecución de las mismas requiera la asignación de recursos específicos, ambas partes se comprometen a realizar las gestiones tendientes a obtenerlos. Para esas actividades o programas se establecerán las condiciones específicas y costos asumidos por cada parte, en el marco de este Convenio Marco, mediante la firma de Protocolos Adicionales.

CUARTA: Se designarán responsables de cada una de las partes para llevar adelante la gestión y administración de las actividades a desarrollar, mediante un equipo de trabajo designado para tal fin.

QUINTA: Este Convenio Marco podrá ser denunciado por cualquiera de las partes que manifieste su intención en tal sentido mediante comunicación fehaciente a la otra, con tres meses de anticipación. La denuncia no interrumpirá las acciones de programas que no fueren expresamente rescindidos por las partes.

SEXTA: El presente Convenio Marco tendrá vigencia por el término de dos (2) años, renovable automáticamente por períodos iguales si las partes no manifiestan fehacientemente su voluntad en contrario.

SÉPTIMA: De manera prioritaria los trabajos a realizar se orientarán a la concreción de los proyectos siguientes:

- Producción Limpia y Consumo Sustentable.

- Proyecto Espacio Laboral Emisión Cero.

- Plan Provincial de Producción Limpia.

- Desarrollo Local Sustentable: Diagnóstico, Planificación y Desarrollo del Perfil Productivo Local.

En prueba de conformidad y aceptación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre del año 2011.

Enrique M. Martínez
Presidente INTI

José Manuel Molina
Director Ejecutivo OPDS

C.C. 3.732

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Dolores**. Se hace saber, a los fines previstos por el Art. 2° Ley 11.867, que el 1°/04/12, NÉSTOR JORGE BASUALDO, con domicilio en calle Rico N° 521, Dolores, Buenos Aires, CUIT 20-11700629-9, transfieren a título de venta, el fondo de comercio de venta de maderas, materiales y accesorios de construcción y sanitarios que gira en la plaza en calle Rico 640, Dolores, Bs. As., constituido por bienes de cambio, instalaciones, activos intangibles y todo otro activo, derecho y/o pasivo, a favor de Materiales Basualdo S.A. (e.f.) CUIT 30-71215529-5, con domicilio en Rico 521, Dolores, Bs. As. Oposiciones de Ley. Jorge C. Udrea, Contador, San Martín 60, 1° B, Dolores, Bs. As. Dolores, 3 de abril de 2012.

Ds. 79.187 / abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. LORENA MALDONADO, domiciliada en Las Rosas y Los Pinos, Bosque Peralta Ramos, vende lavadero de ropa ubicado en Av. Fortunato de la Plaza 2998, "La Esquina del Sol", a Verónica Maldonado, domiciliada en Sicilia 3067. Venta que se realiza libre de pasivo y personal. Oposiciones de Ley Alvarado 2151. Todos los domicilios de Mar del Plata.

M.P. 33.711 / abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - **Zárate**. PASTORINO GILDA, DNI 25.382.797, transfiere el fondo de comercio de comercialización de armas de fuego y municiones (armería), ubicado en calle Lavalle N° 886 a De Michele Agustín Edgardo, DNI 30.516.107. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.168 / abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. JORGE HORACIO EGUIVAR, domiciliado en Libres del Sud N° 1979 ha transferido el 50% que le pertenecía en carácter de ganancial, del fondo de comercio en San Juan N° 792, despensa y fiambrería, a Marcela Claudia García, domicilio Juan N° 792. Reclamos de Ley calle San Juan N° 792.

M.P. 33.719 / abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - **Haedo**. DORA MARINA BARBIERI, transfiere el Fondo de Comercio del local Carnicería y Granja, sito en Vta. de Obligado 2098 Haedo Prov. de Bs. As., a Mauro César Glerean. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.290 / abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. MÓNICA ELBA CUEVAS MARTÍNEZ transfiere a Lucas Lovera, Academia de Choferes sito en la calle Azcuénaga 497, Localidad de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.300 / abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Avisa que JOSÉ RAMÓN LENCINA DNI 92903081 CUIT 20-92903081-9 domicilio Río Atuel 1147 Bella Vista. Cede y transfiere el fondo de comercio a Martín Sebastián Abdala DNI 34600840 CUIT 20-34600840-8 domicilio Finocchietto 1179 Francisco Álvarez. Comercio ubicado en la calle Darwin Passaponti 5437 Partido de Moreno. Rubro lubricentro y lavadero de Autos Exp. Municipal 4078-9691498 Cuenta Comercio 17774. Reclamo de ley en el comercio.

Mn. 61.281 / abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. PATRICIA DEL NEGRO comunica que vende y transfiere a Martín Adrián Cabrera negocio de salón de fiestas infantiles y pelotero, sito en Av. Roca 1372, Hurlingham, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Marques de Avilés 1162, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en horario de 9 a 16.

Mn. 61.286 / abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. POGGETTI CARLOS ALBERTO cede a Poggetti Viviana Beatriz, playa de estacionamiento sita en Mendoza 72, Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, reclamos de ley en el mismo domicilio.

Mn. 61.251 / abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. GRACIA MARÍA CILLA transfiere a Ana Yanina Cigana, el comercio de venta de ropa de confección para damas, sito en la calle Alte. Brown 975, Morón (Bs. As.). Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.249 / abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Transfiere Fondo de Comercio. El Sr. ARDANAZ RODOLFO CUIT 27-21096111-9 con domicilio en calle 28 N° 4516 Necochea, Provincia de Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio del establecimiento sito en la calle 85 N° 271 de la localidad de Necochea habilitación municipal Expte. 2754/10, que gira en plaza bajo la denominación L'angolo, rubro pizzería, a favor del Sr. Pablo César Mier CUIT 20-26778371-4, con domicilio en calle 32 N° 4347 de Necochea. Reclamos de Ley en el domicilio comercial. Carlos G. Díaz, C.P.

Nc. 81.119 / abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - **Necochea**. MARIO ALBERTO SALVADOR, DNI 24.795.727, domiciliado en 106 N° 3787 de Necochea, partido de Necochea, Prov. de Bs. As. transfiere a Oscar Alberto Salvador, DNI 10.507.952, domiciliado en 106 N° 3787 de Necochea, partido de Necochea, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio de mercadito y carnicería sito en 98 N° 4025, de Necochea, partido de Necochea, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Silvina Paula Daniel. C.P.N. DNI 20.426.716.

Nc. 81.121 / abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. TASSO ARIEL HERNÁN transfiere panadería artesanal comercializadora a favor de Nápoli Diego Eduardo cita en Av. Crovara 728 de La Tablada. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 97.770 / abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. Se comunica al comercio en general que el Señor PALOMECH HÉCTOR MARIO transfiere la Señora Coceres Eva Lorena con domicilio en la Av. De los Constituyentes 6135 C.A.B.A., la Panadería, Klaus, sita en la calle Castelli 158 de Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en calle Castelli 1158 de Ramos Mejía, Bs. As.

L.M. 97.768 / abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. Transferencia de fondo de comercio en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867: El Sr. GERARDO OMAR MEIER, DNI 20.203.812, domiciliado en Fournier 1771 de la localidad de Pergamino anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Dalla Carolina Leila y Rico Luis César S.H. (CUIT 30-71222010-0) con domicilio en Avellaneda 647 de Pergamino destinado a la venta de "polirubros" ubicado en calle Juan B. Justo 1634 de Pergamino. Para reclamos de ley se fija domicilio en Merced 854 de Pergamino.

Pg. 85.098 / abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. GONZALO MORENO CALZADO con domicilio en Barrio Rumenco Lote 51, Mar del Plata, vende a Mario Roberto Cazenabe, y a Guillermo Moretti en comisión, con domicilio en la calle Rawson número 3556 de esta ciudad, libre de pasivos, obligaciones s/ el personal, gravámenes y deudas de cualquier naturaleza, el Fondo de Comercio "mercado de Cervezas" (restaurante, gimnasio, venta de regalos, golosinas, prendas de vestir) calle Manuel Quintana número 234, Mar del Plata. Oposiciones de Ley: Esc. Julio Cesar Fernández Brañero. Horario: 9.00 a 15. Rivadavia 2333, 1° Piso, Oficina 144, Mar del Plata.

M.P. 33.764 / abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Se comunica que la Sra. CLAUDIA GIUNTI, DNI 17.297.606 transfiere a la Srita. María Elina Silvestri, DNI 31.071.982, un fondo de comercio de venta de accesorios de moda denominado "Me gustas tú", situado en calle 4 bis n° 4185, local 3 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en 85 n° 319 dpto. 10. Necochea. Marcelo David. Abogado.

L.P. 18.692 / abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - **Los Hornos**. EDUARDO ANIBAL DEMARTINI, D.N.I. 23.128.998, propietario y Director técnico de la "Farmacia Demartini" sita en calle 57 N° 1880, de La Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Vende y transfiere la farmacia mencionada ut-supra. Reclamos de Ley en el domicilio de la farmacia. Néstor Alberto Sarlo, Escribano.

L.P. 18.767 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **Merlo**. LIDIA IRENE PAPPALARD transfiere a Mariel Noemí Parera un salón de fiestas infantiles sito en la calle San Martín, 931, Merlo, Partido de Merlo, Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.367 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **Moreno**. LIU LANYING DNI 94.013.913 CUIT 27-94013913-4 con domicilio en Güemes 1167 Moreno Bs. As., transfiere fondo de comercio identifica-

do con Expediente 18610-W-2004, Cuenta de Comercio 27-94013913-4, destinado a Autoservicio de comestibles, ubicado en Güemes 1167, Moreno, Provincia de Bs. Aires. al Sr Liu Wengin con DNI 94.307.386 y CUIT 20-94307386-5, con domicilio Güemes 1167, Moreno (Bs. As.). Reclamos de Ley en mismo.

Mn. 61.368 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **Morón**, Hernán Pablo Sarchi, Abogado T° X F° 987 CAM, domicilio: Casullo 220 de Morón, comunico que JULIO FERNANDO RUIZ y OSCAR SALVADOR TERRANOVA Sociedad de Hecho, CUIT N° 33-57653127-9, con domicilio en la calle Entre Ríos N° 650 de Morón, transferirá a Talleres Frenos Morón S.A., domicilio: Entre Ríos 640 de Morón, el comercio denominado "Frenos Morón" dedicado "mecánica ligera. Service del automotor y venta de repuestos y accesorios del automotor", sito en Entre Ríos 650-54 de Morón. Oposiciones en los términos de la Ley 11.867 en mis oficinas. Hernán Pablo Sarchi, Abogado.

Mn. 61.352 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **Morón**, Hernán Pablo Sarchi, Abogado T° X F° 987 CAM, domicilio: Casullo 220 de Morón, comunico que JULIO FERNANDO RUIZ DNI 7.725.430, domiciliado en Saldías N° 155 de Morón, transferirá a Talleres Frenos Morón S.A., con domicilio: Entre Ríos 640 de Morón, el comercio denominado "Frenos Morón" dedicado "Mecánica ligera, service del automotor y venta de repuestos y accesorios del automotor", sito en la calle Entre Ríos 650-54 de Morón. Oposiciones en los términos de la Ley 11.867 en mis oficinas. Hernán Pablo Sarchi, Abogado.

Mn. 61.349 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **Necochea**. VANINA SAUNDERS D.N.I. 21.604.718, transfiere a Leonardo Raúl Funes D.N.I. 21.707.731 negocio de mercadito, sito en calle 45 N° 3395, Necochea. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Nc. 81.122 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. El Escribano Ricardo Raúl Tolesano, domicilio: Gral. Paz 558 de Pergamino, Bs. As., comunica que: SUSANA ELIZABETH JUÁREZ, CUIL: 27-23407211-6, domic. Garay 1578 de Pergamino, Bs. As., vende, cede y transfiere, el fondo de comercio, dedicado a Agencia de Remis, sito en Barrancas del Paraná 2198 de Pergamino, Bs. As., según certif. de habilitación CUIT 27-23407211-6; a Gisela Eugenia Tecco, CUIL: 27-32675375-6, domic. 3 de Noviembre 747 Pergamino, Bs. As. Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio del Not. Ricardo Raúl Tolesano. Escribano.

L.P. 18.698 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Transferencia fondo de comercio. MARIA JULIA MALIN, D.N.I. N° 31.783.629, transfiere el fondo de comercio de Salón de Fiestas "lojem Eventos", con domicilio en calle 17 N° 930, planta baja, La Plata, a Lidia Gabriela Presta, D.N.I. N° 18.436.480. Reclamos de Ley en el domicilio 17 N° 930 La Plata de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

L.P. 18.710 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **La Plata**. FARMACIA BONVINI SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, 13 N° 1997, La Plata, vende y transfiere el fondo a Alejandra Mariana Gómez, libre de deuda. Reclamos de Ley lunes y jueves de 16 a 18 hs, en 14 nro. 523. 2do "C". La Plata.

L.P. 18.785 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. LUCERO ALDO OSCAR, DNI. 17.469.577, domiciliado en Bustamante 3325 Hurlingham, As. Bs. Transfiere fondo de comercio de remisería calle San José 708 San Miguel, Bs. As., a Borgobello Juan Hernán, DNI. 33.121.378, domiciliado en Charlone 678 San Miguel Bs. As.

L.P. 18.799 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. FERNÁNDEZ, EZEQUIEL HORACIO, DNI 29.458.998, comunica que transfiere el

fondo de comercio sito en calle Paunero n° 1690, San Miguel, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, rubro: parrilla, cafetería, restaurante, libre de todo deuda, gravamen y sin personal al Sr. Diante Javier Oscar, DNI 29.014.939. Reclamo Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.M. 51.888 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. CLAUDIO A. DOMÍNGUEZ, transfiere a Analía Alicia Ribauda la Habilitación del lavadero de autos ubicado en calle (71) Profesor Aguer 4796 Villa Ballester, partido de General San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.819 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. APPIERTO DANIEL SERGIO, transfiere su fondo de comercio de Despensa, a Zadel Alejandro Ernesto, sita en calle Pacífico Rodríguez N° 5109 Villa Ballester, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.820 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. ATARIP S.A. vende pizzería sita en calle Ayacucho 2591 San Martín, Partido de General San Martín a Bubba Gump SRL. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.821 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. TAVELLA RODRIGO ALEJANDRO, transfiere su fondo de comercio de Elaboración de sándwich de miga y productos panificados con venta directa y exclusiva al público, a Gaitán Miguel Ángel, sita en Calle Fco. González N° 1920, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.822 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. TAVELLA RODRIGO ALEJANDRO, transfiere su fondo de comercio de Venta de sandwichs, masas y productos panificados, fabricación de sandwichs de miga y comidas para llevar, a Monzón Andrea Silvana, sita en calle Saavedra N° 1901, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.823 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. JUÁREZ SERGIO transfiere a Darío Álvarez el negocio de Receptoría de Remis sito en (69) Bolivia 3898 V. Ballester. Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 51.824 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. SALVADOR FIORENZA, DNI N° 93.754.768, cede y transfiere el fondo de comercio rubro "Venta al por menor de partes, piezas y accesorios excepto cámaras y cubiertas y baterías" sito en la calle Av. Balbín N° 303, San Miguel, Pcia. Bs. As., a Fiorenza Repuestos y Accesorios S.R.L., representado por el socio -gerente Salvador Fiorenza. CUIT 20-15256622-1. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.

S.M. 51.856 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. NANCY CECILIA CUEVA, DNI. 11.428.950, cede y transfiere fondo de comercio rubro panadería sita en Molina Arrotea 2032, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., a Rubén Nicolás Calderón DNI 35.158.875. Oposiciones de Ley en el mismo. Héctor G. Chacón, Contador Público.

L.Z. 46.054 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El señor GASTÓN CENTURIÓN informa al comercio en general que transfiere su actividad en el rubro de kiosco, ubicado calle Hipólito Yrigoyen 1891 Localidad Avellaneda, a Adriana Edith Sbafo. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.022 bis / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - **Berazategui**. Informamos que la Sra. LILIANA ALICIA GARCÍA, propietaria del Instituto

Almirante Brown. DIPREGEP 3360, 6490 y 6812, sito en calle 14 N° 5544 de Berazategui y del Jardín de infantes Los Patitos de calle 12 N° 5229/39 de Berazategui, DIPREGEP N° 2897, los cede y transfiere a la Sociedad "Instituto Almirante Brown de Berazategui Sociedad de Responsabilidad Limitada", quien dará continuidad al funcionamiento de los mismos, con iguales números de DIPREGEP. Cito y emplazo por el término de 30 días a herederos y acreedores a efectos de hacer valer sus derechos.

Av. 95.026 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Olivos. Se avisa al comercio que la Sra. SAMPIERI ALICIA ROSA transfiere el fondo de comercio de remisería Sáenz Peña sito en Roque Sáenz Peña 1788, de Olivos, Pdo. de Vicente López, al Sr. Badii Livio Rogelio. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.193 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Pilar. Se avisa al comercio que el Sr. MARONNA CARLOS RODOLFO transfiere el fondo de comercio de venta en comisión de autos usados sito en V. Gómez y Los Almendros de Pilar, partido de Pilar, a Maronna Automovile S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.148 / abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867 Aviso: Que YIQUN LIN con DNI 94.164.874 en representación por poder de Qing Tang DNI 94.030.124 con domicilio legal en las Heras N° 3155, anuncia Transferencia de fondo de comercio a favor de Dan Lin DNI 94.499.167 con domicilio legal en calle las Heras N° 3155, destino al rubro Autoservicio, ubicado en Las Heras N° 3155, Florencio Varela Buenos Aires Argentina. Para reclamos de la Ley se fija el domicilio calle Las Heras N° 3155 Florencio Varela.

L.P. 18.787 / abr. 23 v. abr. 27

Convocatorias

LABORATORIOS FUNKEN S.A.I.C.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Laboratorios Funken S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 2012 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Warnes 2876, Lanús, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2011.

2) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3) Remuneración de Directores por funciones técnico administrativas.

4) Consideración de la remuneración al Directorio.

5) Consideración de la gestión del Directorio.

6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

L.Z. 45.965 / abr. 19 v. abr. 25

BIOPOLO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2012, en primera convocatoria a las 10:00 hs. o en segunda convocatoria a las 11:00 hs. en la sede calle Belgrano N° 182 de la ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos del Art. 234 L.S.C., inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011. Aprobación de la gestión del Directorio.

3) Consideración del resultado del ejercicio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. 19.550. Matías Ageitos. Presidente.

L.P. 18.501 / abr. 17 v. abr. 23

BIOPOLO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 2012, en primera convocatoria a las 12:00 hs. o en segunda convocatoria a las 13:00 hs. en la sede calle Belgrano N° 182 de la ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Informe de la Presidencia.

2) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y su gestión.

3) Consideración remuneración del Directorio saliente.

4) Consideración de la venta de acciones por parte de accionistas de la sociedad.

5) Consideración de la fijación del número de Directores Titulares y su designación por tres ejercicios. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número por el mismo lapso.

6) Consideración de la Distribución de los cargos del Directorio.

7) Consideración del aumento del capital social mediante la emisión de acciones y las condiciones de suscripción e integración.

8) Consideración de la reforma del Estatuto Social.

9) Otorgamiento de poderes o autorizaciones.

10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. 19.550. Matías Ageitos. Presidente.

L.P. 18.502 / abr. 17 v. abr. 23

SAARA

CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conforme lo establecido en el Artículo Decimosexto del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de mayo de 2012 a las 11:00 hs., en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda, en la sede social de Roca 440, ciudad de Bahía Blanca, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2) Aprobación del tratamiento de la prórroga solicitada por el Directorio de la empresa.

3) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.

4) Distribución de utilidades de la Sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. Retribución a los señores Directores.

5) Aprobación de la gestión del Directorio. Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio. Nombramiento de los miembros del Directorio por el período 2012 - 2015.

6) Cumplimiento del oficio de embargo ampliatorio y secuestro de acciones embargadas del accionista Sr. Roberto Silvio Julián ordenado por el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 7.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Sebastián Silvestre Apoderado. Nota: Para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la calle Roca 440, Bahía Blanca, con no menos de 3 días hábiles de anticipación para su anotación en el Libro de Asistencia. S

Silvestre apoderado.

L.P. 18.488 / abr. 17 v. abr. 23

ORTIGIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 2012 a las 19:00 hs. en Alvarado 2350 de Mar del Plata, para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para firmar el acta.

2) Considerar documentación del Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio al 31/12/11.

3) Distribución de utilidades.

4) Fijación del número de Directores y su elección.

No comprendida Art. 299 Ley 19.550. Miguel A. Pascual. Contador.

L.P. 18.538 / abr. 17 v. abr. 23

ARI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 2012 a las 21:00 hs. en Alvarado 2350 de Mar del Plata, para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para firmar el acta.

2) Considerar documentación del Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio al 31/12/11.

3) Distribución de utilidades.

4) Fijación del número de Directores y su elección.

No comprendida Art. 299 Ley 19.550. Miguel A. Pascual. Contador.

L.P. 18.539 / abr. 17 v. abr. 23

SEMYCO S.A.

Asamblea General

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los accionistas a Asamblea General el día 4/05/2012, 15:30 hs. en calle 12 N° 695, Berisso, segundo llamado 4/05/12, 16:30 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

2) Lectura y aprobación última acta.

3) Considerar documentación del Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 al 31/12/11.

4) Aprobación gestión Directorio, distribución de resultados y rescate de acciones.

SNC Art. 299. Pablo Rufino. Contador.

L.P. 18.520 / abr. 17 v. abr. 23

BUCK SEMILLAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Buck Semillas Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 2012, en el domicilio de Ruta Provincial 86, kilómetro 36. La Dulce, Partido de Necochea, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Motivo del llamado fuera de término.

3.- Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados) por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.

4.- Consideración de la remuneración del Directorio, aún por encima de lo establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550.

5.- Determinación del número y elección de Directores.

La Asamblea General Ordinaria sesionará legalmente en primera convocatoria con la asistencia de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. Los señores accionistas podrán ser representados en la asamblea por mandatarios munidos de carta poder, la que deberá ser presentada en el domicilio de la Empresa con una anticipación no menor a los tres días hábiles.

Nicanor Olivera (Bs. As.), 3 de abril de 2012. Hilda T. Buck, Presidente.

Nc. 81.111 / abr. 17 v. abr. 23

TICEM S.A.**Asamblea General****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convoca a los Accionistas a Asamblea General el día 04/05/2012 13 hs. en calle 12 N° 695 Berisso, 2do. Llamado 04/05/12 14 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

2) Lectura y aprobación última Acta.

3) Considerar documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31/12/2011.

4) Aprobación gestión Directorio, distribución de Resultados y rescate de acciones.

SNC Art. 299, Pablo Mariano Rufino, Contador Público.

L.P. 18.521 / abr. 18 v. abr. 24

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES DE GENERAL ROJO

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 2012, a las 15 y 16 horas respectivamente en la sede social sita en la calle Boulevard Argentino 44 de la localidad de General Rojo, partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

Asamblea Ordinaria**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos socios para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y Secretario;

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros, Anexos, Informe Síndico, Informe del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;

3) Análisis del Resultado Neto del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y propuesta de distribución del excedente del ejercicio;

4) Informe del Consejo de Administración con respecto a la marcha de la institución y su perspectiva futura;

5) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos;

6) Elección de a) cinco vocales titulares por terminación de mandato y b) dos vocales suplentes;

7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por terminación de mandato;

Asamblea Extraordinaria**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos socios para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y Secretario;

2) Análisis y eventual aprobación de la propuesta de Creación de una Fundación. Disposiciones estatutarias referentes a la constitución de asamblea de asociados.

Artículo 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Nicolás Casagrande Lorences, Abogado.

C.F. 30.506 / abr. 18 v. abr. 24

SINTARYC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Asamblea General Ordinaria**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de mayo de 2012, a las 10 horas, en Padre Fahy 2204, Moreno (1744), Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc.1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2012.

2) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 2012 y su destino.

3) Consideración de lo actuado por el Directorio.

4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Enrique Ramón Rusconni Castro, Presidente.

Mn. 61.288 / abr. 18 v. abr. 24

SAMI BARADERO S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2012, a las 20.00 horas, en la sede social de la calle Laprida N° 1078 de la ciudad de Baradero, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos mencionados por el inc. 1), del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico n° 20 finalizado el 31 de enero de 2012.

2) Remuneración del Directorio.

3) Distribución de Utilidades.

4) Elección de Directores.

5) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para refrendar el Acta de Asamblea Ordinaria.

Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550. Baradero, 10 de abril de 2012. Antonio Emilio Pando. Contador Público Nacional.

L.P. 18.647 / abr. 19 v. abr. 25

ASOCIACIÓN CIVIL LAS CALETAS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Caletas, Complejo Residencial Las Caletas, Nordelta, Tigre, Pcia., de Buenos Aires, el día 7 de mayo de 2012, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/12/2011.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tgre, Pcia., de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2011 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en el horario de 9:00 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel Kosoy, Presidente.

L.P. 18.645 / abr. 19 v. abr. 25

ASOCIACIÓN CIVIL LA ISLA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club La Isla, calle del Puente s/n, Complejo Residencial La Isla, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 8 de mayo de 2012, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/12/2011.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5) Designación de un Director titular y un suplente clase "A" por vencimiento de sus mandatos.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia., de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2011 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en el horario de 9:00 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel Kosoy, Presidente.

L.P. 18.646 / abr. 19 v. abr. 25

MARPAL S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Para el día 10 de mayo de 2012 a las 17:00 horas en primera Convocatoria y 1 hora después en 2° en el domicilio legal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de los estados contables de acuerdo con el art. 234 de la L.S.C., correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2011.

2) Tratamiento de los Resultados por el Ejercicio Finalizado el 31-12-2011, asignación y distribución de honorarios a Directores en exceso a lo prescripto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

3) Tratamiento de la Gestión del Directorio.

4) Designación de accionistas para firmar el acta respectiva, no comprendida, Cr. Chicatún.

L.P. 18.662 / abr. 19 v. abr. 25

MENDIBERRI**Sociedad en Comandita por Acciones****Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Mendiberry SCA, a Asamblea General Ordinaria, para el 08-05-2012 a las 09:00hs, en la Sede Social, sita en la Circunscripción X, Establecimiento Don Francisco, del Partido de Tandil, Prov.de Bs. As., en primera Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de socios para firmar el Acta.

2) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 27-11-2010.

3) Cesión de Capital Comanditado.

4) Designación de Socios Administradores.

Tn. 91.661 / abr. 20 v. abr. 26

MONASTERIO TATTERSALL SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 2012, a las 10:00 horas en la sede social Calle Rivadavia N° 97 de la Ciudad de Daireaux, Partido de Daireaux de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2) Consideración de los documentos del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

3) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado al 31 de diciembre de 2011.

4) Destino del Resultado Acumulado al cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2011.

5) Fijación del número de Directores y su elección, por un ejercicio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 Depósito de Ley según Art. 238 de Sociedades Comerciales.

C.F. 30.520 / abr. 20 v. abr. 26

EMETERIO GONZALO ASURMENDI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por solicitud del Accionista Roque Emeterio Hurtado DNI 10.085.749, de acuerdo a los términos del Art. 236 de la Ley 19.050, se convoca a los señores Accionistas de Emeterio Gonzalo Asurmendi S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2012 a las once (11) horas en Alem 846, planta alta, de la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea con mandato por tres (3) años.

L.Z. 46.033 / abr. 20 v. abr.26

ESTABLECIMIENTO DON MIGUEL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 2012 a las 9 horas en calle 17 N° 706 de Balcarce, Provincia de Buenos Aires (C.P 7620) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, y Dictamen del Auditor relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

2) Aprobación de la gestión del directorio y consideración de sus honorarios con eventual pago en exceso de acuerdo con el Artículo 261 de la ley 19.550.

3) Destino del resultado a distribuir.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Balcarce, 16 de abril de 2011, Irma Beramgo de Cid, Director Presidente.

Nota: a) Para asistir a la asamblea de accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

b) De no reunirse el quórum necesario para poder deliberar, la asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550

L.P. 18.716 / abr. 20 v. abr. 26

GLC S.A.

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Para el día 18 de mayo de 2012 en calle 2 n° 1326 de La Plata, a las 19,00 horas y en segundo llamado a las 20,00.

ORDEN DEL DÍA:

1) Dos socios para la firma del acta.

2) Aprobación memoria y balance 2011.

3) Distribución de Utilidades.

4) Honorarios de los directores. No comprendida en el artículo 299 L.S.

L.P. 18.700 abr. 20 v. abr. 26

A.G.M. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de mayo de 2012, a las 9:00 horas, en calle 525 N° 69 e/ 119 y 120 de Tolosa, Partido de La Plata, Bs. As.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas Anexos, Informes del Auditor y Distribución de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En supuesto de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de Ley 19.550, se procede a realizar la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día a las 10.00 horas, en mismo domicilio que la primera convocatoria, a los efectos de tratar el mismo orden de día.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación (Art. 238 ley 19.550). Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C

L.P.18.747 / abr. 20 v. abr.26

LA PRIMERA DE MARTÍNEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2012, a las 17,30 horas en Primera Convocatoria y a las 18,30 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Nuestras Malvinas N° 2275, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que finalizan el mandato por dos ejercicios.

5) Fijación del número de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

6) Consideración de las retribuciones de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

L.P. 18.758 / abr. 20 v. abr. 26

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE CULTURA Y EDUCACIÓN Y DEMÁS ORGANISMOS ESTATALES Y PRIVADOS

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Asociación Mutual de Empleados de Cultura y Educación y Demás Organismos Estatales y Privados convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26/05/12 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle 56 N° 715 1/2 de La Plata a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 2º) Razones por las que se convoca fuera del término establecido en el artículo 30 del estatuto social. 3º) Consideración del Balance General por el ejercicio económico cerrado el 31/12/11, cuenta de gastos y recursos, la memoria del órgano directivo e informe de la Junta Fiscalizadora por el mismo período; 4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora; 5º) Consideración de lo resuelto en reuniones de Consejo Directivo ad referendum de la Asamblea. Rafael Lafuente, Presidente.

L.P. 18.774 / abr. 23 v. abr. 27

CÍA. ÓMNIBUS 25 DE MAYO - LÍNEA 278 - S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 29746. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede sita en calle

Chicago 1056 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el día 18-05-2012 a las 19,30 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2011. 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31-12-2011. 4) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 31-12-2011. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia en el ejercicio cerrado el 31-12-2011. 6) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia y tres suplentes. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 18.776 / abr. 23 v. abr. 27

SANS S.R.L.

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Sans S.R.L. para el día 23 de mayo de 2012 a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a las 19:00 hs. y en segunda convocatoria a las 20:00 hs. y Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a las 21:00 hs. y en segunda convocatoria a las 22:00 hs., Ambas convocatorias se celebrarán en el sede social de la empresa sito en calle Avellaneda N° 230 Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria

1) Designación de dos socios para redactar y firmar el acta. 2) Juicio iniciado por socio gerente José Luis Sans -consideraciones de acciones a seguir-; 3) Desvío de fondos que egresaron sin destinos dentro de la empresa por el socio gerente; 4) Informe de socio gerente del estado particular y detallado de cada uno de los micros.

Asamblea Ordinaria

1) Designación de dos socios para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo. Anexos. Notas, de acuerdo al art. 234 inc. 1 ° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado. 4) Consideración de la gestión desarrollada hasta el 31/10/2011 por el socio gerente José Luis Sans durante el ejercicio cerrado el 31-12-2011; 5) Gestión del socio gerente desde el 31/10/2011 hasta el 31/12/2011; 6) Honorarios de gerentes; 7) Informe de auditoría; 8) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Irma H. Maseda de Sans, Socia Gerente. Sergio N. Mujica, Abogado.

L.P. 18.779 / abr. 23 v. abr. 27

TECMEC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo a las 17 horas, en calle 38 N°408, La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Considerar la documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 y la gestión de sus autoridades en el ejercicio cerrado el 31-12-2011. 3) Disponer sobre las utilidades y honorarios del Directorio. No comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. María Celeste Castro, Contadora.

L.P. 18.784 / abr. 23 v. abr. 27

EMPRESA LÍNEA SIETE S.A. DE T.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de la "Empresa Línea Siete Sociedad Anónima de Transporte" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de mayo de 2012, a la hora diecinueve, en la sede social sita en Camino Rivadavia esquina calle 130 de Ensenada, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 inc. b) de la Ley 19.550, correspondiente al 51 Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2011. 2) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia durante el 51 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011. 3) Consideración de la distribución de utilidades correspondientes al 51 Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de la remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia, aún en exceso del límite establecido en el Art. 261 L.S.C. 4) Elección de siete (7) Directores Titulares y de dos (2) Directores Suplentes con mandato por el término de un (1) ejercicio. 5) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su respectiva elección, con mandato por el término de un (1) ejercicio. 6) Elección de dos (2) accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben, autoricen y firmen el acta. Nota: Para asistir ala Asamblea General Ordinaria de los Accionistas o sus representantes deberán cursar comunicación en los plazos y formas previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida Art. 299 L.S.C. M. Eugenia Schifini, Notaria.

L.P. 18.793 / abr. 23 v. abr. 27

PROCOSUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Procosud S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2012, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Ruta 226 km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011. Resultados del mismo - su tratamiento.

3. Gestión de la Administración. Remuneración en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Ruta 226 km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. No comprendida. Néstor Daniel Cecive, Presidente. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 18.805 / abr. 23 v. abr. 27

COMPAÑÍA NOROESTE S.A. DE TRANSPORTES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 2012, a las 18:00 hs., en el local de la calle Marcelino Ugarte 4071, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2011; 2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2011; 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Elección de Directores titulares y suplentes; 5º) Elección del Órgano de Fiscalización; 6º) Retribución al Directorio. (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio. María F. Fernández Bonomi, Contadora Pública.

L.P. 18.819 / abr. 23 v. abr. 27

FERNÁNDEZ HNOS. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2012 a las 11:00, horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° "D" de Mar del Plata; para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. Julio Argentino Fernández, Presidente.

G.P. 92.159 / abr. 23 v. abr. 27

PRODUCTIVA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2012 a las 10:00 horas; en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° "D" de Mar del Plata; para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550 en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. Julio A. Fernández, Presidente.

G.P. 92.160 / abr. 23 v. abr. 27

OTTAWA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° "D" de Mar del Plata, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 2º) Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Remuneración del Directorio. 5º) Elección de Directores por el término de tres ejercicios. Julio A. Fernández, Presidente.

G.P. 92.161 / abr. 23 v. abr. 27

MARISCAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2012 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria. Lugar: Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° "D" Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 195.50, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejer-

cicio bajo tratamiento en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. 5º) Elección de Directores. Julio A. Fernández, Presidente.

G.P. 92.162 / abr. 23 v. abr. 27

PASO REAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2012 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° "D" de Mar del Plata, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. 5º) Designación de Directores titulares y suplentes. Julio Argentino Fernández, Presidente.

G.P. 92.163 / abr. 23 v. abr. 27

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – DAVIS LEONARDO ALCIDES, domiciliado en Rawson 144, localidad Don Torcuato, partido de Tigre, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 39.189

Sociedades

CONCENTRADOS Y COMPUESTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 23 del 14/3/2012 se aumentó el capital de "Concentrados y Compuestos S.A." por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de \$ 12.000 a \$ 1.632.000 y se reformó el artículo 4º quedando redactado: "El capital social es de 1.632.000, dividido en 16.320 acciones ordinarias nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una y de cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por la Asamblea de Accionistas sin requerirse nueva conformidad administrativa. La resolución de dicha asamblea será publicada e inscripta y por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 se aumentó el capital de \$ 1.632.000 a \$ 2.112.000 y se reformó el artículo cuarto, quedando redactado: "El capital social es de dos millones ciento doce mil pesos (\$ 2.112.000), dividido en veintiún mil ciento veinte (21.120) acciones ordinarias nominativas no endosables, de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una y de cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por la Asamblea de Accionistas sin requerirse nueva conformidad administrativa. La resolución de dicha asamblea será publicada e inscripta".

Av. 95.008

FENIXCRED S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea de fecha 25/02/2011 se acepta renuncia de Director suplente

Pablo Domingo Parola y se designa nueva: Adelaida Rita Granato, DNI 6.177.204, quien acepta el cargo a que es propuesta y constituye domicilio especial en sede social. Federico Di Pace, Notario.

Av. 95.009

LA JOYA AGROPECUARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. Escritura N° 31 F° 91 del 22/03/2012 Reg. Not. 2 del Pdo. de Salto, Prov. Bs. As. Socios Hernán Faustino Ortelli, DNI 22378237, CUIT 20-22378237-0, nacido 24/02/1972, empresario, casado en primeras nupcias con Patricia Edith Blanco, domiciliado en Saavedra 424 de Salto y Gabriel Héctor Ortelli, DNI 17784897, CUIT 20-17784897-3, nacido 02/5/1966, empresario, casado en primeras nupcias con Vanina del Carmen Romera, domiciliado en 25 de Mayo 638 de Salto, ambos argentinos, hijos de Héctor Carlos Ortelli y de Amanda María Mangini. Denominación La Joya Agropecuaria S.R.L. Sede: Saavedra 424 Partido de Salto, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: a) Transporte: Transporte de toda clase de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín. Realizar el transporte de productos químicos por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. Mediante la explotación de todo lo concerniente al transporte de carga, y en general lo vinculado a la actividad del transporte. Mediante la contratación licitación y/o subcontratación con toda empresa estatal o privada de existencia física o no que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. b) Cereales forrajes y granos comercialización de semillas: 1) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de granos cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país. 2) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola en todos sus niveles referidas también a sus líneas genéticas explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. 3) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades comerciales de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, productos y semillas recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento aceptarlos en consignación. c) Agrícola - Ganadera: 1) Realización de toda clase de actividades agropecuarias explotación de campos cría y engorde de ganado menor y mayor fruticultura avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación fraccionamiento envasado y exportación. 2) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 3) Realización de trabajos agrícolas a terceros abarcando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. d) Comerciales: compra, venta, acopio, explotación, administración, importación, exportación, consignación y distribución ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes referentes a los productos originados en la industria agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos todos los subproductos y derivados elaborados naturales o semielaborados pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. e) Industriales: Industrialización en todas sus etapas de cereales, oleaginosas, forrajes, leguminosas así como la manufactura y/o fabricación de productos alimenticios y veterinarios con materia prima de los productos ya citados. Fabricación de implementos agrícolas, maquinarias, repuestos y accesorios. f) Importación y exportación: Realizar todos aquellos trámites y diligencias que sean necesarios para proceder al ingreso y egreso de mercaderías productos objetos del país hacia otras naciones y de éstas a aquél. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos de art. 5° de la Ley 12.962 Y realizar todas las operaciones necesarias de carácter

financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital: \$ 20.000 div. en 200 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota. Administración/Representación: uno o más socios o un tercero en calidad de Gerente. Cierre ejercicio social: 31/12. Designación de Gerentes: El socio Hernán Faustino Ortelli queda designado como socio gerente titular y será reemplazado en caso de ausencia o impedimento por el socio Gabriel Héctor Ortelli el cual queda designado como socio gerente suplente, por todo el término de duración de la sociedad. Guillermo Omar Romano, Notario.

L.P. 18.390

SICAS URUGUAYA Sociedad Anónima (Sociedad Extrajera)

POR 1 DÍA - Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Sicas Uruguay S.A." celebrada el 16/09/2011 fijó su domicilio legal en la Rca. Argentina en calle 51 N° 1028 de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Guillermo Juan Luciano, Abogado.

L.P. 18.401

VL MENSAJERÍA EMPRESARIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Damián Fontana De Freitas, 22/11/1975, soltero, uruguayo, empresario, DNI 92.849.014, CUIL 23-92849014-9, Valle Grande 657, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Federico Carlos Dolhare, 14/10/1976, soltero, argentino, empresario, DNI 25.641.002, CUIT 20-25641002-9, Av. San Martín 3237, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2) 28/3/2012. 3) VL Mensajería Empresarial S.R.L. 4) Fray Justo Sarmiento 1473, localidad de Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 5) Prestación de servicios de mensajería, cadetería, transporte y almacenamiento de documentación. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Un gerente: Pablo Damián Fontana De Freitas, todo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Representación legal: Gerente. 10) 31/12. Jorge Daniel Pérez, Contador Público.

L.P. 18.405

PUERTA NAVARRO S.A.

POR 1 DÍA - María Antonia Galdeano, soltera, 4/8/37, comerciante, 2753438, 30 N° 3255, cdad. y pdo. Necochea; Eduardo César Agüero, divorciado, 12/12/63, arquitecto, 16779611, Diag. Gral. Juan Martín de Pueyrredón 3115 1° "2" Mar del Plata, G. Pueyrredón; Martín Guillermo Marcenado, casado, 4/5/71, arquitecto, 21469909, Gral. José María Paz 3045 Mar del Plata, G. Pueyrredón, argentinos y José Carlos Navarro Diez, casado, DNI español: 09686537-H, 3/5/52, español, director comercial, 2 bis N° 4416 cdad. y pdo. Necochea; Esc.: 46 21/3/12; Puerta Navarro S.A.; 2 bis N° 4416 cdad. y pdo. Necochea, Bs. As.; Constructora: viviendas, puentes, caminos, Inmobiliaria: de todo tipo de inmuebles; Fciera.: salvo L. 21.526, Fideicomisos inmobiliarios; 99 años; \$ 12.000; Directorio: 1/5 Dts y Dss por 3 ejerc.; Presidente: María Antonia Galdeano, Dres. Stes.: Eduardo C. Agüero y Martín G. Marcenado; Representac. Soc.: El Pte. Fiscalización: art. 55 LS; 31/7. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 18.412

NO MOBILE DIGITAL S.A.

POR 1 DÍA - Martín Sebastián Saggese, 31/7/72, 22626203, abogado y María José Bonifacio Villar, 12/9/71, 22313319, contadora, argentinos, casados, c/dlio: Daireaux 1910 Mar del Plata, G. Pueyrredón; Esc.: 673: 11/11/11; 678: 14/11/11y 795: 28/12/11; No Mobile Digital S.A.; Bolívar 3053 p. 6, Of. A, Mar del Plata, Gral.

Pueyrredón, Bs. As.; Comercialización de líneas de telefonía móvil, fija, centrales telefónicas, informática, serv. de TV en todas sus formas. Constructora: de todo tipo de obras y edificios, limpieza de todo tipo de edificios, Transporte de carga, Inmobiliaria, Consultoría en informática, Agropecuaria: en todas sus formas. Fciera. salvo L. 21.526, Publicidad en todas sus formas; 99 años; \$ 12000; Directorio: 1/5 DTs y DSs por 3 ejerc.; Presidente: María José Bonifacio, D. Ste.: Saggese Martín; Representac. Soc.: El Pte.; Fiscalización: art. 55 LS; 31-10. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 18.413

M BOATS S.A.

POR 1 DÍA - Renovación Directorio: Por Acta de asamblea del 27/10/2011 se renovó Directorio: Javier Méndez, Presidente; Julián Méndez, Vicepresidente; Lucas Gerardo Dittrich, Director Titular; Marta Pinilla, Director Suplente; todos fijan domicilio en La Rábida 1345, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Jorge Daniel Pérez, Abogado.

L.P. 18.406

LA MONETA CAMBIO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea y Dtrio. del 22/3/12: Presidente: Francisco Salvador Pagano; Vice.: Mariano Roque Bugñar; Dtor.: Daniel Ángel Musella; Ángel Humberto Aparicio; Sup.: Marta Beatriz López; Síndico Titu.: Mónica Noemí Juan; Síndico Sup.: Julián Vespa. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 18.409

JERAMCA QUINTANA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 20-12-11 se resolvió: Aumentar el capital social en la suma de \$ 2.500.000, elevándose el mismo a \$ 2.520.000. Que se emitan las acciones correspondientes y que la integración sea en dinero en efectivo. Reformar el Artículo 4° del Estatuto. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 18.431

EL NUEVO TRIUNFO S.R.L.

POR 1 DÍA - Regularizac. Soc. de Hecho en S.R.L. Inst. Priv. 22/02/12. Soc.: Francisco Fabián Monteiro, arg., cas., DNI 17.339.390, comerc., nac. 12/04/65, dom. Salala 276, San Justo, La Matanza, Bs. As. Daniel Roberto Capon, arg., cas., DNI 14.565.651, comerc., nac. 05/06/61, dom. Cañada de Gómez 1386, CABA. Domic: Av. Arturo Illia 3101, San Justo, La Matanza, Bs. As. Durac. 99 años. Objeto cta. prop. o de 3° y/o asoc. a 3° en el país o ext. a comp/vta. Consig., permuta, distrib., import./export., repres., repar., franq., comerc., partes, repuestos, cubiertas, cámaras, compon. y acces. de ind. automotriz, partes de carrocería y acceso automot. b) Mandatos y serv.: ejercer repres. mandatos o comis. p/cta. y orden de 3ros. Cap.: \$ 277.000 Adm.: a cargo de los 2 socios en calidad de gtes. tomando decis. en forma conj. y tiempo indet. Fiscaliz. por los socios. Cierre ej. 31/12. Natalia Andrea Quiroz, Contadora Pública.

Mn. 61.223

FARO COFFE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jonathan Simon Faur, 04/06/1982, sol., arg., emp., Carlos Casares 1385, Castelar, Pdo. de Morón, Bs. As., DNI 29.544.837 y Romina Geselle Zanoni, 26/08/1987, sol., arg., empleada, Fluguerto 2085, El Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Bs. As., DNI 33.219.687. 2) 27/03/2012. 3) Faro Coffe S.R.L. 4) Paunero N° 1453 Pdo. de San Miguel, Bs. As. 5) Expl. de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, vta. de toda clase de prod. alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de art. y prod. preelab. y elab. Expl. de polirubro para la comp., vta., distrib., represen. y/o vta. de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas y cigarrillos. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración Socio Gerente: Jonathan Simón Faur, por todo el tiempo

de duración. Fiscalización: socios no gerentes. Rige Art. 55 Ley 19.550. 9) 1 o más gerentes socios o no en forma indistinta. 10) 31/12. Fanny Karina Alejandra Arguello, Abogada.

Mn. 61.228

DOS ARQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio, publíquese modificación cláusula vigésimo séptima: una vez liquidada la sociedad la documentación deberá ser guardada durante 10 años por el socio señor Gioco Gustavo Ariel. Clausula vigésimo quinta: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550.

S.M. 51.797

PINTURAS SUDAMERICANAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura 40 del 14/3/12, protoc. Acta del 26/7/2010 donde designa gerente a Jesus Manuel Vázquez, domicilio especial Av. Ricardo Balbín 4222, General San Martín, Pcia. Bs. As. Carlos Agustín Sáenz, escribano, autor. por escritura ut-supra.

S.M. 51.815

CZECH S.R.L.

POR 1 DÍA - El 16/02/2012 Entre los señores; Alaniz Damián Maximiliano, DNI. 23.768.438, Argentino, nacido el 31 de julio de 1974, soltero, CUIT: 23-23768438-9, empresario, domiciliado en la calle 45 N° 764 Piso 5°, Dpto. B de la Ciudad de La Plata y Trey Juana, DNI. 5.597.116, argentina, nacida el 27 de mayo de 1947, separada en primeras nupcias Art. 67 bis, CUIT: 27-05597116-7, empresaria, domiciliado en la calle 45 N° 764 Piso 5°, Dpto. B de la Ciudad de La Plata; quienes deciden constituir una sociedad cuya denominación será Czech S.R.L. Denominación: Czech S.R.L. Domicilio Social en la calle 45 N° 764, piso 5° Dpto. B en La Plata. Objeto Social: Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios. Comercialización de máquinas textiles. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Duración: 50 años. Capital Social: \$ 10.000. Representación: Gerente. Alaniz Maximiliano Damián. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: por los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Analía Sablone, Notario.

L.P. 18.435

E STAR C SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del día 01/12/2011. 1) Sebastián Oscar Butiérrez, DNI 25.190.445, divorciado, nacido el 05 de abril de 1976, empresario, calle 66 N° 67, piso 2°, Depto. D, La Plata, Pcia de Bs. As.; y Daniel Rodolfo Iglesias, DNI 27.285.280, soltero, nacido el 17 de marzo de 1980, empresario, calle 311 N° 1285, Ranelagh, Berazategui. 2) E Star C Soluciones Informáticas S.R.L. 3) Sede Social: calle 66 N° 67 piso 2°, Depto. D de localidad de La Plata, Partido de La Plata. 4) Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. 2) Servicio de Instalación y Reparación: La instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax. 3) Servicio de Diseño, instalación y control de sistemas y subsistemas de procesamiento electrónicos de datos y de control

electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service", subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos, diseño, desarrollo, fabricación; verificación, puesta en funcionamiento e instalación de subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos. 4) Enseñanza de computación: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. 5) Asesoramiento empresarial, consultoría, peritaje, desarrollo y comercialización de software y cabinas de internet. Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales. 6) Capital: \$12.000,00. 7) Administración: Gerencia integrada por un gerente. Plazo: duración de la sociedad. Fiscalización Socios no gerentes. Socio gerente: Sebastián Oscar Butiérrez. 8) 31 de diciembre de cada año. Karina Elizabeth Tonti, Contador Público.

Av. 95.016

ARGENPACK CORRUGADOS S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea N° 8 del 29/10/2010, se trata la Designación del Directorio y por Acta de Directorio N° 42 la aceptación de los cargos propuestos. Presidente: Cacace Ernesto Carlos, DNI 10.476.461, CUIT 20-10476461-5 con domicilio en Villa de Luján 2345, Cdad. y partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., Director Suplente: Cacace Carlos Esteban, DNI 27.479.527, CUIT 20-27479527-2 con domicilio en Muratore 2345, Cdad. y partido de José Mármol, Pcia. de Bs. As., los mismos aceptan el cargo. Raúl Antonio Klag, C.P.

Av. 95.017

LA PROVEEDURÍA DE LOS CLUBES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) María Eugenia Chimento, argentina, DNI 26.010.079, CUIT 27-26010079-9, soltera, comerciante, nacida el 12 de julio de 1977, con domicilio en la calle Pasteur 335, Cdad. de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y la señora Roxana Graciela Bravo, DNI 20.366.080, CUIT 23-20366080-4, soltera, comerciante, nacida el 06 de julio de 1968, con domicilio en la calle Navarro 1328, Cdad. y Pdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 29/02/2012. 3) La Proveeduría de los Clubes S.R.L. 4) San Vicente 969, Cdad. de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 1.000. 7) Gerente: María Eugenia Chimento. 8) Fiscalización: Socios no Gerentes. 9) Cierre 31/12 10) Comercial: Compra, venta, representación, consignación, comisión, importación, exportación, comercialización, administración y distribución de productos relacionados con la industria deportiva, ropa, calzado y elementos para clubes, como ser, pelotas, redes y otros elementos de utilidad para las prácticas deportivas, materiales para trofeos, ensamble de trofeos. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Constructora, Inmobiliaria, Repres. y Mandatos, Trading, Imp. y Exp. Luis Tomás Felice, C.P.

Av. 95.018

BOHERDI S.R.L.

POR 1 DÍA - Claypole, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Los señores Nicolás Francisco Dimasi, CI 2.111.151 y Adolfo Miguel Bonanza, LE 5.129.948, comunican que por acta de asamblea de fecha 20 de noviembre de 2010, la sede social de Bhoerdi S.R.L., que se encontraba en Av. Lacaze 5376, localidad de Claypole, ha sido trasladada a la calle Blas Parera N° 1.000 y que a tales efectos han modificado la cláusula primera del estatuto, quedando redactada de la siguiente forma: Primero: Bajo la denominación de "Boherdi S.R.L." se constituye una sociedad comercial con domicilio legal en la calle Blas Parera número mil de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires,

pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos, locales de venta y representaciones en cualquier parte del país o del exterior. María Florencia Cerna, Abogada.

Qs. 89.299

LAS FUENTES CLUB S.A.

POR 1 DÍA - Por Resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas, celebrada el 3 de diciembre de 2011, ante la presentación de la renuncia de la Presidente y la remoción del Director Suplente, se procedió a elegir a los nuevos integrantes del Directorio de la sociedad, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Daniela Zanetich Bozjak, DNI 21.787.903; Director Suplente: Aníbal Vettorel, DNI 14.887.889. María Lugano, Contadora Pública.

Qs. 89.297

TRANSPORTES ABREU S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 4/3/11 Javier M. Abreu, DNI 21.547.333 cede y transfiere 3866 cuotas que poseen respectivamente a Verónica V. Abreu y a Sergio E. Abreu. Se designa gerente a Verónica V. Abreu. Continúa con el cargo de gerente Sergio E. Abreu. Mónica Tapia, Contadora.

Qs. 89.288

LOUSA MARKETING S.R.L.

POR 1 DÍA - Aclaratoria Constituida por Instrumento Privado del 7/3/2012 y Complementaria de 28/3/2012 reforma Arts. 3 y 4. El cierre de ejercicio 31/01. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley 21.526. El Autorizado Hernán Cañete, C.P.

Qs. 89.293

3 ROME. CONSULTORA S.A. FE DE ERRATAS

POR 1 DÍA - Edicto Complementario del solicitado bajo el N° de Registro 89156. Fe de erratas el edicto antes mencionado, donde decía "... viuda..." debe decir "divorciada de Domingo Martín Terreros...". Asimismo agréguese plazo de duración de la sociedad, según consta en el contrato constitutivo de la misma, el cual reza "Segundo: El plazo de duración es de cincuenta años contados desde la inscripción en el órgano de la registración".

Qs. 89.295

INTEGRAL RAMALLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Complementaria. En Villa Ramallo, Bs. As., el 20/3/2012, reunidos los socios Biaggiotti, Irma Alicia, arg., DNI 12.143.207, comerc., CUIT 27-12143207-8, domic. en calle Guerrico N° 910, Villa Rillo, Bs. As., casada y Gracia, Florencia, arg., DNI 27.634.838, ama de casa, CUIL 27-27634838-3, domic. en calle 131, N° 1583, La Plata, Bs. As., soltera, en la sede soc. de Integral Ramallo S.R.L., Guerrico N° 910 de Villa Rillo, Bs. As., agregan los arts. al Est. Social del 10/2/12; Art. 13: La fiscalización de la soc. la realizarán los socios, según Art. 55 L.S.C.; cdo. la soc. quedara en el Art. 299 inc. 2, por aum. del cap. soc., los socios elegirán un síndico tit. y un supl., siendo reeleg. Rigen Arts. 284 y 298 de la L.S.C. No configurará reforma estat. Art. 14: Los socios se someten al Dpto. Jud. de San Nic., Bs. As. Se autoriza a las C.P. Laura L. Serra, Leg. 25860/1 y Ana E. Díaz, Legajo 23946/1, para inscr. y matríc. del contrato en la D.P.P.J. de Bs. As., pudiendo realizar gestiones neces. Ana E. Díaz, C.P.N.

S.N. 74.269

MICROCOM ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2012 se resuelve por unanimidad de los accionistas que representan el 100% del Capital Social aprobar el punto tercero (3°) del orden del día que establece lo siguiente: Designación del Directorio: Se resuelve por unanimidad que el Directorio quedará conformado

de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gustavo Roberto Prediger; Vicepresidente: Sr. Fernando Ramón Azcoitia; Director Titular: Sr. Diego Jesús Fasil y Director Suplente: Aníbal Atilio Fissore. El mandato del este Directorio será por dos nuevos ejercicios. Pablo Andrés Mazzeo, C.P.N. S.N. 74.273

ALUSOL S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación de Gerente. Por Instrumento de fecha 08 de febrero de 2010 se resolvió designar como socio gerente por tiempo indeterminado al Señor Ariel Hernán Galeano, DNI 28.841.116, estado civil soltero y por tal motivo deja el cargo la Señora Susana Beatriz Bruselario. Federico A. Garaguso, C.P. S.N. 74.275

SERENITY S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 59 del 30 de marzo de 2012 determinó un aumento de capital por la suma de \$ 2.621.890 con lo cual a partir del día mencionado el capital de Serenity S.A. con domicilio en P. Areguati 5000, Grand Bourg, Pcia., quedó fijado en la suma de \$ 137.430.561 (pesos: Ciento treinta y siete millones cuatrocientos treinta mil quinientos sesenta y uno). Federico Brunet, Apoderado. S.I. 39.093

POGUA SISTEMAS S.A.

POR 1 DÍA - Const. en Esc. Pública N° 335 de 17/10/11, dom. Alvear 732 de la ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Socios. Roberto Raúl Aguayo, argentino, DNI 28.379.935, soltero, nacido el 27/1/1981, comerciante, CUIT 20-28379935-3, hijo de Inocencio Aguayo Agüero y de Mercedes Silvera Giménez, domiciliado en Blas Parera 499 Quilmes y Gustavo Alfredo Molas, argentino, DNI 23.337.069, soltero, nacido el 8/2/1973, comerciante, CUIT 20-23337069-0, hijo de Juan Blas Molas y de Jana Tita Fernández, con domicilio en Victoria 1600 Quilmes. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar en nombre propio, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. b) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos y soluciones integrales de seguridad, así como su implementación. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por los profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. c) Licitaciones: Intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales en relación al objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Cap. \$ 12.000. Adm. Directorio. Mandato 3 ejercicios Pte. Roberto Raúl Aguayo, Dir. Supl. Gustavo Raúl Molas Fisc. Accionistas. Sin sind. Cierre 31/10. Durac. 50 años. Alejandro Magnetti, Abogado. L.P. 18.437

LABORANTI AGROACTIVA S.A.

POR 1 DÍA - 1) María del Carmen Laboranti, arg., casada, docente, nac. 16/07/58, DNI 12.845.043, dom. Ameghino 153, Lobería; Mario Miguel Laboranti, arg., casado, productor agropecuario, nac. 20/04/60, DNI 13.724.983, dom. Roque Sáenz Peña 243, Lobería y Carlos María Laboranti, arg., divorciado, contador público, nac. 21/02/73, DNI 23.229.120, dom. Pueyrredón 107, Lobería. 2) 29/03/12. 3) Laboranti Agroactiva S.A. 4)

Pueyrredón N° 107, ciudad y Pdo. de Lobería, Prov. de Bs. As. 5) a) Agrícola Ganadera. b) Industrial. c) Comercial: La comercialización en general de lo producido en su actividad agrícola ganadera e industrial. La compraventa de carnes, cueros, lanas, cereales, oleaginosas. Explotación de frigoríficos y mataderos. d) Importación y Exportación. e) Fiduciaria. f) Mandatos. g) Servicios. h) Transporte. i) Constructora. j) Financiera: La compra, vta. y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. k) Inmobiliaria. 6) 99 años. 7) \$ 150.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez directores titulares y un mínimo de uno y un máximo de seis directores suplentes. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Carlos María Laboranti. Director Suplente: María del Carmen Laboranti. 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. 10) 30/9. Alfredo Bertero, Abogado. L.P. 18.443

KIRA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 61 (16/3/12) por 99 años desde registro. Domicilio: Quillén 35, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Alicia Beatriz Juárez, 57 años, DNI 11.314.974, empleada, domicilio De Angelis 422; Isabel Oms, 49 años, DNI 16.250.849, docente, domicilio Quillén 35, las 2 args., casadas, de Ba. Bca. Objeto: Administrar, fundar, adquirir guarderías, jardines de infantes, escuelas, colegios, establecimientos educativos de cualquier nivel y formativos como bibliotecas y laboratorios. Impartir enseñanza en diferentes niveles. Actividades de investigación. Leasing. Fideicomisos, excepto financieros. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 5 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: Accionistas. Directorio: Pte.: Alicia Beatriz Juárez. Dir. Sup. Isabel Oms. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada. L.P. 18.446

REVOCON S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 54 (15/3/12) por 99 años desde 15/3/12. Domicilio: Av. Colón 625, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Mariano Lucas Diez, 33 años, DNI 27.056.977, soltero, domicilio Maldonado 123; Sebastián Pablo Escudero, 32 años, DNI 27.534.712, casado, domicilio Salta 426, 6° "C", los 2 args., comerciantes, de Ba. Bca. Objeto: Constructora. Industria, almacenaje, transformación, desarrollo de prods. subprods. sustancias relacionadas a la construcción y sus derivados. Montaje de plantas y naves industriales. Inmobiliaria. Comerciar prods./bienes vinculados al objeto. Gerenciar trabajos/obras. Financiera, excepto operaciones Ley 21.526. Fideicomisos, excepto financieros. Mandataria. Transportar cargas. Importar, exportar. Concesiones Privadas. Asesoría consultoría s/cuestiones del objeto. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 julio. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 5 suplentes, a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: Accionistas. Directorio: Pte.: Mariano Lucas Diez. Dir. Supl.: Sebastián Pablo Escudero. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada. L.P. 18.447

OTAL Y FUNCIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Adela Otal, 15/8/42, comerciante, DNI 4.249.700; Italia 411, Los Toldos, Gral. Viamonte; José Isidoro Funcia, DNI 5.047.572; ambos argentinos, casados, Italia 411, Los Toldos, Gral. Viamonte, PBA. 2) 29/2/12; 3) Otal y Funcia S.A. 4) Italia 411, Los Toldos, Gral. Viamonte, PBA. 5) Objeto: a) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, adquisición, arrenda-

mientos, administración y colonización de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutihortícolas, de granja, apícolas, viveros, establecimientos de invernada y/o cría de ganado, tambo, cabaña, la forestación y reforestación de cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar la explotación para sí, por y para terceros o asociada a terceros o dando participación a éstos. b) Comerciales: Compraventa, import., export., acopio, represent., distribución, permuta, comisiones y consignaciones y cualquiera otra manera de adquirir, transferir al por mayor o al por menor, por sí o asumiendo la represent. de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero, de toda clase de bienes, frutos o productos, relacionados con actividad apartado anterior. c) Industriales: Mediante la industrializ. directa o indirecta de los productos y subproductos de la actividad agropecuaria detallada. d) Importadora y Exportadora: Importac. y exportac. productos destinados a la venta en el mercado interno y exportando productos del mercado interno para su comercialización en el exterior del país. e) El Ejercicio de Representaciones y Mandatos: Vinculados al objeto social y sus actividades. Podrá asimismo participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas que se encuentren relacionadas con su actividad. g) Transporte: Realizar en forma regular o irregular todo tipo de transporte de cargas generales, sujeta a las autorizaciones o reglamentaciones municipales, provinciales y/o nacionales que fueren menester. 6) 99 años desde inc. reg. 7) \$ 6.251.800. 8) Directorio de 1 a 9 directores titulares y suplentes, por 3 ejer., reelegibles. Fiscaliz.: Socios. Pte. María Adela Otal, Dir. Supl. José Isidoro Funcia. 9) Pte. o Vice. en su caso. 10) 30/6. Hugo O. Rodríguez, C.P.N. L.P. 18.450

METALCRED LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Francisco Nicolichia, DNI 22.798.586, 7/10/1972, calle 467 lote 272 del Club de Campo Grand Bell, City Bell, comerciante, divorciado; Salvador Nicolichia, LE 7.791.146, 5/5/1945, comerciante, calle 489 N° 2064 de City Bell, casado y Mariano Nicolichia, DNI 21.828.312, 21/11/70, comerciante, calle 462 N° 2874 de City Bell, casado, todos argentinos. 2) Esc. Púb. N° 16 del 21/12/2011 Esc. María Eva Guida. 3) Metalcred La Plata S.A. 4) calle 139 N° 1890 ciudad y partido de La Plata. 5) Fabricación e industrialización, de productos o subproductos metálicos y de hojalatería, import. y export., transporte mercaderías y cargas en vehículos propios o de terceros, financiera con exclusión de actividades de la Ley de Entidades Financieras, constructora, inmobiliaria, mandatos y servicios, administración fiduciaria. 6) 99 años. 7) \$ 50.700. 8) Pte. Pablo Francisco Nicolichia; Dtor. Titular Salvador Nicolichia, Dtor. Supte. Mariano Nicolichia por 3 ejerc. 9) Representación Legal Presidente 1 a 5 titulares e igual suplentes. Fiscalización Arts. 55 y 284 L.19.550. 10) 31/12. María Eva Guida, Notaria. L.P. 18.451

ALUCON ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 23/12/2011 la socia Paula Florencia Di Rosa cedió 15 cuotas sociales que tenía a favor de María Fernanda Morel (arg., 35 años, soltera, industrial, DNI 25.515.896, CUIT 27-25515896-7, domic. Pérez Galdós 2008 Loc. y Pdo. de San Fernando). Alberto V. Guzmán, C.P. S.I. 39.075

MACUTANI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Damián Federico Rodríguez, 19/8/75, comerciante Colombia 916 Mejía, Bs. As., 24.755.379, 20-24755379-8 y Romina Verónica Sánchez, 24/12/80, Empleada Adm., Artigas 567 1° "B" CABA, 28.488.268, 27-24488268-2; ambos argentinos y solteros. 2) 29/03/12. 3) Macutani Argentina S.A. 4) Colombia 916, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. 5) Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios, compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos,

máquinas, accesorios para la industria cerámica y de la construcción, también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Directorio: 1/5 Tit. 3 ejerc. Presidente: Damián Federico Rodríguez, Dtor. Supl.: Romina Verónica Sánchez ambos c/ domicilio especial Mongofiel 92 I. Casanova, Bs. As. Fiscaliz. Art. 55. L.S.C. 9) Repres. Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. 10) 30/12. Víctor J. Maida, Abogado. L.M. 97.761

CMSO SUR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Oscar Antonio Jalifi, arg., D.N.I. 20.520.330, 22/09/68, domic. en Los Jazmines 1623, Loc. Tristán Suárez, Part. Ezeiza; Norma Fabiana Jalifi, D.N.I. 18.619.310, 10/08/67, domic. en Ruta 3 y Santiago Bignon, Loc. Virrey del Pino, Part. La Matanza; ambos arg., solt., comerc. y de Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 26 Folio 152 del 27/03/2012. Escribana Adscripta Lorena Laura Delic, Registro N° 19 de Avellaneda, Prov. Bs. As. 3) CMSO Sur S.A. 4) Domicilio legal: Almafuerte 2874, piso 1°, Of. "4", Loc. San Justo, partido La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la construcción, instalación, reparación, refacción, remodelación, decoración y mantenimiento de todo tipo de obras civiles sean públicas o privadas; Asimismo podrá realizar la compra, venta, importación, exportación, alquiler de maquinarias, contenedores, materiales, herramientas e insumos de la construcción, con su financiación. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 50.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pre. y único representante legal: Oscar Antonio Jalifi; Dir. Supl.: Norma Fabiana Jalifi. Fisc. se prescinde. 9) 31/12. José Luis Marinelli, Abogado. C.F. 30.472

EMPAB S.A.

POR 1 DÍA - Leg. 1/190155. Por observación de la D.P.P.J. se modificó su razón social por Farelco Elcoar S.A. modificándose el art. 1°, quedando éste redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero. Denominación, Domicilio: La Sociedad se denomina "Farelco Elcoar S.A." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero". Escritura N° 35, Folio 106 del 27/03/12, Escribana María Graciela Mondini Titular del Registro Notarial N° 2006, de Cap. Fed. José Luis Marinelli, Abogado. C.F. 30.471

EXTRALIMP S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 5 de la sociedad Extralimp S.A. de fecha 17/11/2011, se designó nuevo Directorio Presidente: Rubén Darío Ratto. Director Suplente: Gabriel Adrián Ratto. Duración de cargos: tres años. Marcela A. Muscariello, Notaria. Jn. 69.312

TRANSNAR S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de denominación social. En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550 se procede a publicar la modificación del artículo 1° del contrato constitutivo de "Transnar S.A." realizadas en escritura pública N° 130 Notario Juan Manuel Lombardo a cargo del Registro N° 2 de Bragado, el 14/03/2012 receptando las observaciones formuladas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1° Bajo la denominación de "Transporte Naro S.A. queda constituida una Sociedad Anónima, que tiene domicilio social en el partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires." Carlos Alberto Yacovino, CPN. Mc. 66.447

RESIDENCIA GERIÁTRICA NUESTRO HOGAR S.A.

POR 1 DÍA - Ratificación de Directorio: Por Asamblea N° 16 del 27/04/09 y Acta de Directorio N° 58 del 27/04/09 y 69 del 20/01/12 se ratifica el Directorio: Presidente: Stella Maris Toledo, DNI 11205881, CUIT 27-11205881-3, dom. Tunuyán 280 L. de Zra. BA y Vicepresidente: Celia Ernestina Toledo, DNI 6165357, CUIT 27-06165357-6, dom. Tunuyán 60 L. de Zra. BA. Mirta Tella, CPN. L.Z. 45.900

INEGOR S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura del 16/3/2012 se constituyó una S.A., ante esc. Jorge Daniel Biglieri, Reg. 108, de Lanús. 1) Socios Adrián Jorge Invernizzi, argentino, nacido el 5/9/1970, comerciante, casado en primeras nupcias con Paula Andrea Gaspar, con Documento Nacional de Identidad 21.907.908, CUIT/CUIL 20-21907908-8, domiciliado en Resistencia 878, de la ciudad y partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. y Mariano Invernizzi, argentino, nacido el 1/7/1972, comerciante, soltero, hijo de Jorge Hugo Invernizzi y de Ana María Yaría, con Documento Nacional de Identidad 22.854.474, CUIT 20-22854474-5, domiciliado en la calle Jujuy 969 de la ciudad y partido de Lanús, esta provincia. 2) Inegor S.A. 3) Duración: 90 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 4) Capital social: \$ 50.000 dividido en 5000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una. 5) Sede social: Jujuy 969, de la ciudad y partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, 6) Objeto: Inmobiliaria: La intermediación inmobiliaria de todo tipo mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, loteo, fideicomiso como fiduciante o fiduciaria, comodato de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, explotación y administración, de toda clase de bienes inmuebles ya sea estancias, campos, chacras, fincas, bosques, locales, galpones, terrenos propios y/o de terceros; subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, construcción y constitución de garantías reales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. 7) Representación: Adrián Jorge Invernizzi: Presidente; Mariano Invernizzi: Director Suplente. Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. 6) Se prescinde de la sindicatura. 7) Cierre de ejercicio: 31/10 de c/año. Jorge Daniel Biglieri, Notario. L.Z. 45.904

AICITEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Norberto Noceda, DNI 20.698.207, prof. comerciante; Leticia Pérez, DNI: 23.377.700, prof. comerciante. El Órg. de Fisc. será ejercido por los soc. gerentes. No integran bienes en el capital. L.Z. 45.910

SAYHUEQUE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas y reforma de estatuto. Por instrumento privado, del día 20 de noviembre del 2011, Carlos Alberto Véliz, CUIT 20-12906999-7 vende, cede y transfiere, 40 cuotas sociales a Rubén Héctor Castiñeiras, CUIT 23-14040403-9, y 10 cuotas sociales a María Alicia Jimena, DNI 20820917, CUIT 27-20820917-0, divorciada, psicóloga, argentina, nacida el 21 de julio de 1969, San Blas 2020, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y se modifica el estatuto, cláusula 5°.-La administración social, será ejercida por el socio Rubén Héctor Castiñeiras, DNI 14040403, CUIT 23-14040403-9, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Art. 58 y 59, de la Ley 19.550, y sus modificatorias. Durará en su cargo todo el término de duración de la Sociedad pudiendo ser removidos por las mayorías del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22903. Para ello fija su domicilio legal, a los efectos de las notificaciones que

le pudieran corresponder en Directorio 380 de la ciudad de Llavallol, comprometiéndose a modificar dicho domicilio, en caso de que el mismo sufra algún cambio. Margarita Díaz Marín, C.P. L.Z. 45.914

TERRAZAS BROWN S.A.

POR 1 DÍA - Terrazas Brown S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/2011 se designó Directorio: Presidente. Juan José Tútolo domiciliado en Cerretti 882 2° C Adrogué, Bs. As. CUIT N° 23-17137161-9, Director. Suplente. Nora Isabel Guillamón domiciliada en Rivadavia 388 Témperey, Bs. As. CUIT N° 27-11038168-4. Valeria R. Ballejos, Abogada. L.Z. 45.916

ANDES ASIÁTICOS S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. Andes Asiáticos S.A. Escritura 430, Lomas de Zamora, BA, 02/11/2011, Jorge Omar Grispo, arg. 25/11/58, casado, empresario, DNI 13062339, Perón 3561, L. de Zamora, Alberto Guillermo Fernández Grassi, arg., 04/04/59, casado, ingeniero, DNI 13127829, Darragueira 1345, piso 7B, CABA, María Sol Lee, arg., 20/02/85, casada, arquitecta, DNI 31638869, Estrada 179, Villa Carlos Paz, Córdoba. Andes Asiáticos S.A., 20 años, Construcciones civiles e industriales, otorgamiento de licencias y franquicias de explotación de marca, importación y exportación de materiales y productos para la construcción de viviendas premoduladas y materiales de construcción. Cierre ejercicio 30/06. Capital Social: \$ 446.100, 44610 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 10 v/n cada una. Grispo Jorge Omar suscribe e integra 14.870 acciones, \$ 148.700 en bienes. Fernández Grassi Alberto Guillermo suscribe e integra 14.870 acciones, \$ 148.700 en bienes. Lee María Sol, suscribe e integra 14.870 acciones, \$ 148.700 en bienes. Presidente Jorge Omar Grispo, Vicepresidente Alberto Guillermo Fernández Grassi, Director Suplente Lee María Sol. Domicilio Legal Presidente Perón 3561, ciudad y partido de Lomas de Zamora. Jorge Cócolo, CPN. L.Z. 45.919

A & A PROCESOS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/11/2011, resolvió: a) aceptar-la renuncia del Presidente y Director Titular Andrés Julián Davanzo; b) Designar nuevo Director titular y Presidente al Sr. Javier Fernando Juárez y Director Suplente a la Sra. Romina Vanesa Martinelli. Domicilio especial: Gorriti 1281, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. Autorizado por A.G.O. del 08/11/2011. Mariano Xavier Lauritsen Gargiulo, Escribano. L.Z. 45.938

CHULAY S.A.

POR 1 DÍA - Complementando edicto anterior se hace saber: Constitución: escrs. 149 (2/3/12) y 232 (27/3/12). Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, abogado. L.P. 18.445

EDIFICIO MAR DEL PLATA I S.A.

POR 1 DÍA - 1) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mín. de uno y un máx. de cinco directores titulares. La asamblea también deberá designar hasta un máx. de dos directores suplentes. Siendo reelegibles permanecerán en sus cargo hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. En la primera reunión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente en su caso, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Autorizada: Nere Maitea Bilbao, Contadora. G.P. 92.131

DISTRIBUIDORA DIKAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Claudia Bettina Pérez, arg. 6-12-1973, DNI 23224889, 27-23224889-6, soltera; Gustavo Ariel Pérez, arg., 18-7-1978, DNI 26728523, 20-26728523-4, soltero, y Carlos Norberto Pérez, arg, 15-6-1972, DNI 22723350, 20-22723350-9, casado, hijos de Carlos Alberto Pérez y de Leonor Cristina Benito, domiciliados en Don Bosco 771 Mar del Plata, ceden y transfieren a Leonor Cristina Benito, arg, 17-6-1948, viuda DNI 5815604, 27-05815604-9, dom. Don Bosco 771 de Mar del Plata, la cuotas sociales que les pertenecen (25%) en calidad de herederos de don Carlos Alberto Pérez, en la sociedad referida. La sociedad queda conforma por el socio fundador Diego Eduardo Muñiz (50 %) y Leonor Cristina Benito (50 %). Escrit. 119 del 23-2-2012. Escrib. Fabiana Edith Fernández. Reg.2 de Mar Chiquita.

G.P. 92.135

ENERGÍA GASTRONÓMICA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por instrumento público escritura N° 670 de fecha 7/10/11. 1) Director Suplente Leonardo Hernán Frasca, mandato 3 años. Dr. Juan Ignacio Guiñazú.

G.P. 92.144

GRUPO CINAALMA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Beckerle, 12/1/82, casado, arg., empleado, México 776, Mar del Plata, DNI 29315382. César Matías Salvatore, 13/7/81, casado, arg., empleado, Chacabuco 7728, Mar del Plata, DNI 28878670. 2) 23/2/12. 3) Grupo Cinaalma S.A. 4) México 776, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Comercial gastronómica, servicios, industrial y financiera. 6) 99 años. 7) \$ 12000. 8) Pte. Alejandro Beckerle. Sup. César Matías Salvatore. 1 a 3 tit. y 1 a 3 sup. por 3 ejerc. Art. 55. 9) Pte. 10) 31/1. Claudio Falcón, Contador.

G.P. 92.147

TINUS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto modificatorio. Por Escritura N° 82 Folio 165 del 05/03/2012. Escribana Mariana Laura Tassara de Pezzente. Registro 5 Gral. Alvarado. Artículo Tercero: Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, servicios de catering, bares, confiterías, restaurantes, rotiserías y afines, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, compraventa de mercadería al por mayor y menor, compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios en gral., su fraccionamiento y distribución, art. limpieza y golosinas, contratar por sí o por terceros toda clase de seguros, conceder adelantos en dinero en efectivo a cuentas de productos, realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras, locación de inmueble, muebles, útiles e instalaciones, maquinaria y equipo. Josefina Evangelista C.P.

M.P. 33.700

TINUS S.A.

POR 1 DÍA - Ampliatorio. "Tinus S.A" 4) Domicilio: Calle 18 N° 588 piso 7 letra "A", Miramar, Pdo. Gral. Alvarado, Prov. Bs. As. Josefina Evangelista C.P.

M.P. 33.701

PMF SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se hace saber que PMF Servicios Integrales S.R.L. por contrato de cesión de fecha 15/12/2011 pasa a llamarse PMF Seguridad Privada S.R.L. Flavia Verónica Abud, letrada patrocinante.

M.P. 33.704

BARROS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Hugo Alberto Barros, de 46 años, argentino, casado, DNI 17.736.658, Transportista, domiciliado en calle Carlos Pellegrini 1538, y Estefanía Ayelén Barros, de 20 años, argentina, soltera, DNI 36.179.502, estudiante, domiciliada en calle Carlos Pellegrini 1538, ambos de la ciudad y partido de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As. 2) escrit: N° 51, del 23/03/12. 3) Razón Social: Barros S.R.L. 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 1538, de la ciudad y partido de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As. 5) Objeto social: Será objeto principal de la sociedad realizar por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Logística y Transporte de personas y/o mercaderías en Gral. B) Comercial: compra, venta, alquiler, arrendamiento, comercialización, importación, exportación, y demás operaciones legalmente admitidas sobre todo tipo de bienes y/o derechos relacionados con su objeto social. C) Financiera: Financiar con dinero propio, las operaciones mencionadas en su objeto social. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, u otras que requieran el concurso del ahorro público. 6) Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital social: \$ 15.000. Div. en 150 cuotas de \$ 100, valor Nom. c/u, un voto por cuota. 8) y 9) Hugo Alberto Barros. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Carlos Santiago Franqueira autorizado por contrato social.

Mc. 66.479

JLA - EMPCON S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) José Luis Alegre, arg, nacido 4/06/1963, DNI 16.668.425, casado, comerciante, 49 años, dom. Castro y Fernández s/n, ciudad y pdo. de Gral. Rodríguez (B); Ivana Florencia Alegre, arg., nacida 13/08/1991, DNI 36.645.018, soltera, comerciante, 20 años; dom. Croacia 1407, ciudad y pdo. de José C. Paz (B). 2) Inst. privado 27/02/2012. 3) JLA - Empcon S.R.L. 4) Castro y Fernández sin, ciudad y pdo. de Gral. Rodríguez (B). 5) Construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones, decoración y equipamiento; comercialización, industrialización, fabricación, exportación e importación y distribución de materiales afectados a la construcción; tareas de limpieza; venta de todo tipo de inmuebles; diseño y parquización de espacios verdes. 6) 50 años desde el 27/03/2012. 7) \$ 12.000. 8) Gerentes: José Luis e Ivana Florencia Alegre. Fiscalización: los socios. 9) Gerentes. 10) 30/06. María Verónica Errecalde, Abogada.

Mc. 66.489

ESPACIOS RECREATIVOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 17/02/2012, se constituyó la sociedad Espacios Recreativos S.R.L. 1) Socios: Alejandro Javier Dolinsky, D.N.I. 27.027.418, C.U.I.T. 20 27027418 9, nacido 08/12/78, argentino, comerciante, soltero, con domicilio real Dr. Luppi 1218, de Luján, Partido de Luján, Bs. As.; Facundo Mario Fernández, D.N.I. 25.651.384, C.U.I.T. 20 25651384 7, nacido 28/02/77, argentino, comerciante, soltero, con domicilio real Lisandro de la Torre 468, de Luján, Partido de Luján, Bs. As. y Federico Martín Arias, D.N.I. 31.775.227, C.U.I.T. 20 317752270, nacido 19/06/85, argentino, Licenciado en Actividad Física, con domicilio real Güemes 685, de Luján, Partido de Luján, Bs. As.; 2) Fecha del instrumento constitutivo: 17/02/2012; 3) Denominación: Espacios Recreativos S.R.L.; 4) Domicilio social: Dr. Luppi 1218, Luján, Partido de Luján, Bs. As.; 5) Duración: 30 años desde la inscripción registral; 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de pista de karting en predio designado a parque de diversiones, incluyendo todas las actividades propias del rubro mencionado, por ejemplo cumpleaños, eventos empresariales, atracciones para niños, piletas, etc., locar y/o sublocar por más o menos de seis años los bienes muebles e inmuebles. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero pro-

pio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 7) Capital social: \$ 21.000, dividido en 2.100 cuotas de \$ 10 cada una. 8) Órganos de administración: La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de tres personas, socios ó no, en los caracteres de gerentes, quienes obligarán a la sociedad con la firma indistinta. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550, durarán en sus cargos todo el tiempo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades comerciales modificada por la Ley 22.903. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. En este mismo acto se resuelve por unanimidad designar como socios gerentes a los Señores Alejandro Javier Dolinsky, Facundo Mario Fernández y Federico Martín Arias. 9) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Marcelo Moisés Cisilino Contador Público.

Mc. 66.500

HUERTAS DEL RAFICO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de "Huertas del Rafico S.A.", por instrumento privado del 29/08/11, domicilio en la jurisdicción de la prov.de Bs. As. 1) socios: María Aloise, DNI 93.500.723, CUIT 27-93.500.723-8, italiana, viuda, jubilada, nacido el 30/04/31, domicilio calle 44 N° 1463 de La Plata; Magdalena Carmela Randazzo, DNI N° 10.793.420, CUIT 27-10793420-6, arg., casada, prof. contadora, nacida el 27/02/54, domicilio 44 N° 1463 L.P.; José María Randazzo, DNI N° 12.238.788, CUIT 27-12238788-2, arg., casado, prof. contador, nacido el 27/11/56, domicilio 44 N° 1463 L.P.; Marcelo Jorge Randazzo, DNI 16.727.893, CUIT 20-16727893-1, arg., casado, prof. contador, nacido 21/02/64, domicilio 33 N° 1519 L.P. 2) duración 99 años desde su inscripción registral. 3) Capital pesos doce mil (\$ 12.000). 4) Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a estos, en cualquier país o en el exterior las siguientes actividades: A) Comercial B) Construcción, C) Inmobiliaria, D) Financiera, E) Mandato y Gestión de Negocios, F) Importación, y Exportación, 5) Adm. y fisc.: designan para integrar el directorio con mandato de tres ejercicios: Presidente: Magdalena Carmela Randazzo, Vicepresidente: José María Randazzo; Director Titular: Marcelo Jorge Randazzo; Director Suplente: María Aloise, quedando facultados los accionistas a realizar fiscalización según Art. 55 Ley 19.950, 6) cierre ejercicio. 30106 de c/ año. Modificación de estatuto social, por instrumento privado del 02/12/2011, Art. Octavo: Adm. y Representación a cargo de un directorio integrado entre mín. de uno y máx. de ocho directores tit., pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes. Duración de cargos de tres ejercicios. Sesiona con mayoría absoluta, resuelve por mayoría presentes, desempata el presidente. Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición... la represent. legal corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso ausencia o impedim. Julio Leandro Guerrero Lucas, Abog.

L.P. 18.548

CRÍA YATAY S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 151, del 3/4/12, Reg. 10 de Pilar (B) se constituyó "Cría Yatay S.A.", dom. legal A. Tanoira s/n, Ruta 28 KM 7,5, Paraje La Ellerstina, C.C. Centauros, Gral. Rodríguez (B). Socios: los cónyuges en 1ras nupc. Ignacio Figueras, arg., 4/3/77, DNI 18.772.133, CUIL 20-18772133-5, polista y Delfina Blaquier, arg, 20/11/80, DNI 28.506.713, CUIL 27-28506713-3, fotógrafa, domo Paraje Ellerstina, Centauros, Ruta 28 km. 7,50, Gral. Rodríguez (B). Objeto: Agropec.: explot. y adm. de estab. agropecuarios y sus prod. tanto agríc., forest., ganaderos, avícolas y derivados en mercado interno como de import. o export., oper. de intermediación. Oper. Inmob.: cpravta., permuta, alquiler, arrendamiento, usufructo, adm., como dato, explot., instal. y/o acondicionamiento de inm y sus accesorios, sean inm., urb. o rurales, destin. a vivienda, com. o indust., y terrenos; subdiv. y fracc. de inm. y tierras, urban con fines de explot.; y todo tipo de oper. comer sobre inm., incluso la intermediación en estas activ. Creación, adm. y comercializ. de club de

campo destinados a la activ. ecuestre, que podrá o no incluir parc. para viviendas, hospedajes y hoteles, áreas recreat. deport. y culturales. Construc., conserv., adm. y mantenimiento de dichas instal. Comerc.: cpravta., permuta, distrib., intermediación, consig., cría, adiestramiento, entrenamiento, import. y export. de equinos, de todas razas, cría de caballos de polo. Comercialización, distrib., diseño y fabricac. de prod. y serv. relac. con la práctica de deportes ecuestres. Creación de escuelas de práctica deportiva ecuestre. Serv: Adm., asesoramiento, estudio, proy., diagramación de urbaniz. Inm. de todo tipo y relación con activ. agropecuaria y ecuestre. Represent y mandatos: Ejerc. de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consig., gest. de neg. y adm. de bs. y cap., celebración de fideicomisos, que se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años. Cap.: \$ 12.000. Dirección y Adm.: Directorio: 1 a 5 titulares. Durac.: 3 años. Represent.: Presidente o Vice en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejer: 31/12. Presidente: Horacio Manuel Aurelio Figueras, arg, LE 8.586.250, CUIT: 20-08586250-3, dom C.C. Centautos, Gral. Rodríguez (B), Director Titular: Ignacio Figueras. Director Suplente: Delfina Blaquier. Julieta Monsonis, Notaria. L.P. 18.549

ZÁRATE COMPUTACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 14/12/2011; Bolívar 952, Zárate; Zárate Computación S.R.L.; Adriana L. Bayones, DNI 21434366, 8/3/70; Gustavo A. Olivieri, DNI 18150701, 1/5/67, ambos con domicilio en Bolívar 952 1° p., Zárate, argentinos, casados, comerciantes; 99 años; \$ 100.000; servicios: reparación de equipos de computación, artículos electrónicos y/o eléctricos, reparación y mantenimiento de software propio o de terceros, comercial: compraventa al por mayor, por menor permuta consignación, transporte, importación y exportación de artículos de computación, mandatos e inversiones; financiera: la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley 21526; Gerentes: Matías B. Bayones, DNI 31717706, Cuyo 454, Zárate; G.A. Olivieri, plazo 99 años; Art. 55; 31/5 c/año. Cont.: Cristina García. L.P. 18.551

CONSTRUCCIONES CIVILES URDAMPILLETA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) cónyuges Jorge Horacio Iza, nac. 27-12-56, DNI 12.471.285 y Stella Maris Hernández, nac. 11-3-54, DNI 11.247.251, domiciliados en Av. Italia 256, de Urdampilleta, partido de Bolívar, argentinos y comerciantes; 2) 29-12-2011; 3) Construcciones Civiles Urdampilleta S.A.; 4) Av. San Martín 210, Urdampilleta, partido de Bolívar, Prov. Bs. As.; 5) a) Constructora. De obras públicas y privadas; b) Comercial. Comercialización de materiales para la construcción y productos alimenticios; e) Industrial: Fabricación de artículos para la industria de la construcción; d) Agrícologanadera; e) Financiera: Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. f) Transporte: De materiales para la construcción y productos del agro; g) Inmobiliaria; h) Exportación e importación: De bienes de consumo y de capital; 6) 99 años desde s/insc.; 7) \$ 12.000; 8) directorio de 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl. por 3 ejerc. Presid.: Jorge Horacio Iza; Dir. Supl.: Stella Maris Hernández. Prescinde la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 junio. Joaquín Lozano. notario. L.P. 18.553

EXPORTSERVIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Exportservis S.R.L. informa: se constituyó por Instr. Priv del 14/03/2012 Socios: 1) Greco, Sebastián Marcelo, casado, arg., DNI 17.179.325 CUIT 20-17179325-5, nacido el 16/01/1965, comerciante, domic.: Alvear 3702, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 2) Greco, José, casado, arg., DNI 5.305.734 CUIT 23-05305734-9, nacido el 30/07/1935, comerciante, domic. Alvear 3702, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Domic. Soc. Tucumán 2945, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Objeto Soc. dedicarse por cta. propia o de

3ros. o asoc. a 3ros. A) Pesca: Explotac. industria pesq. en todos sus niveles y etapas, mediante: a) Extracción, pesca, caza marítima y captura de cualquier recurso vivo del mar y agua, mediante cualquier medio que haga factible ese propósito; b) Acondicionam., conservac. e indust., de los rec. del mar y agua, derivados y subprod., mediante cualquier tipo de procesam.; explotac. de frigoríficos y plantas de procesam.; c) Fabricac. de elementos de captura d) Comerc., transporte, exportac. e importac. de todos los recursos vivos del mar y del agua, elaborados o no; e) Distribuic., mandatos, representac., comis. y consignac. relacionados con la pesca y la caza marítima; f) Explotac. de guinches para carga y descarga de embarcaciones pesq. B) Agropecuaria: Explotac. de establecim. rurales destinados a agric., ganadería, fruticultura forestación y reforestac., en todos sus niveles y etapas, mediante a) Cultivos, siembra y recolecc. de cosechas y acopio de cereales, cría, invernac., mestizac., cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotac. de tambos; b) Fabricac. y elaborac. de proa. y subprod. de la alimentac., ganadería, forestales, madereras; c) Fabricac., renovac. y reconstruc. de maq. y eq. agrícola para preparac. del suelo, siembra y recolec. de cosechas; d) Comerc., transp., exportac. e importac. de proa., subprod. y derivados de la activ. agropec. elaborados o no; e) Distribuic., mandatos, representac., comisiones, y consignac. relacionados con la activ. C) Servicios de asesoría y consultoría: a) Asesoramiento juríd., económ., financ., indust. y comercial en el área de explotac. agropec. y pesquera; estudio de factibilidad de planes de invers., investigac. de mercado y de comercializac., debiendo ser realiz. por profes. habilitados a tal fin; b) Asesoram. integral sobre importac. y exportac., en todo lo relacionado con activ. de pesca, agropec. y maquinaria relacionada con dicha explotac. c) Organizac. de marketing y predios feriales para exposic. y vtas. D) Inmobiliaria: Adquisic., permuta, explotac., fraccionam., urbanizac., localizac., usufructo, administrac. y construc. de inmuebles urb., rurales, incluso los comprendidos dentro de la Ley de Prop. Horizontal. E) Financiera: La soc. podrá realizar la financ. de las operac. soc. obrando como acreedor prendario seg. Art. 5° Ley 12.926 y realizar todas las operac. financ. necesarias permitidas por la legislac. vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediac. en ahorro público Para el cumplim. de su objeto la soc. tiene plena capacid. juríd. para adquirir der. o contraer obligac. incluso las prescriptas por los Art. 1.881 y concord. del Cód. Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Cód. de Comercio. Plazo durac. 99 años desde inscripc. registral. Capital Soc. \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de v/n \$ 100 y 1 voto c/u Administrac. y Representac.: Por él o los socios o un 3°. En el caso de ser más de uno en forma indistinta. Duración en cargo: Plazo social. Gerentes designados Greco Sebastián Marcelo y Greco José. Fiscalizac.: a) Por los socios no gerentes de acuerdo Art. 55 Ley Soc. b) Si quedara comprendida en inc. 2) Art 299 Ley Soc., por 1 Síndico Tit. y 1 Síndico Suplente. Plazo durac. en el cargo 1 ejerc. Cierre del ejercicio: 30/06 de c/año. Osvaldo Rodolfo Marini. G.P. 92.134

PRODUCTOS SALUDABLES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que se constituyó por instrumento público de fecha 17/11/2011. Se realizó una escritura aclaratoria de fecha 1/02/2012. Socios: Carlos Oscar Grimaux, argentino, 41 años de edad, nacido el 1° de mayo de 1970, empresario, soltero, domiciliado en calle Cervantes Saavedra 2431 de Mar del Plata, DNI 21.536.195 y CUIT N° 20-21536195-1; Francisco Julio Michelli, argentino, de 41 años de edad, nacido el 26/03/1970, domiciliado en calle Plus Ultra 1734 de Mar del Plata con DNI 21.444.310 y CUIT 20-21.444.310-5 Denominación: Productos Saludables S.A. Domicilio: Tejedor 402, Mar del Plata, Buenos Aires. Duración: 95 años. Objeto: Elaboración y venta de productos alimenticios y bebidas. Capital Social: \$ 12.000; dividido en 120 acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y 5 votos. Suscripción e integración: Carlos Oscar Grimaux 4 acciones; Francisco Julio Michelli 116 acciones. Administración y representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco. Suplentes mínimo uno, máximo tres. Representación Legal: Presidente. Se designa al siguiente directorio por 3 ejercicios Presidente: Carlos Oscar

Grimaux, Director suplente: Francisco Julio Michelli. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de julio. G.P. 92.136

ANTONIO BILANCIERI S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General de fecha del 27 de diciembre de 2011 y 12 de marzo de 2012, se acepta la renuncia de los Directores salientes Sres. Antonio Bilancieri y Sebastián Bilancieri. Designación del nuevo Directorio: Presidente el señor Carlos Héctor Tocagni, argentino, DNI 10.963.762, CUIT 23-10963762-9, casado, comerciante, nacido el 2-09-1953, domiciliado en calle San Lorenzo 252, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Vicepresidente el señor Franco Tocagni, argentino, DNI 27.204.178, CUIT 20-27204178-5, casado, comerciante nacido el 13-03-1979, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle 3046, 3° Piso, Departamento G, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires y como Director Suplente a la señora Ana Lía Cánaves, argentina, DNI 11576633, CUIL 27-11576633-9, casada, comerciante, nacida el 6-12-1954, domiciliada en calle San Lorenzo 252, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón Prov. de Buenos Aires. Vencimientos mandatos 31 de mayo de 2014. Franco Tocagni. Apoderado. G.P. 92.138

PATAGONIAN FROST S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 144 del 29/03/2012. Dom: Avellaneda 2965, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Acc.: Paulo Josue Barbieri, arg., dom. Einstein 2280, Mar del Plata., nac. 7/02/1979, DNI 26.699.585, casado, empresario; Marcelo Octavio Sánchez, arg., dom. Dorrego 1459, Mar del Plata, nac. 21/04/1971, DNI 22.007.572, casado, abogado. Obj.: De la Actividad pesquera, del negocio gastronómico, de la explotación de servicios telefónicos y de internet, la explotación del negocio inmobiliario, y de la industria de la construcción, la actividad agropecuaria, la realización de negocios con automotores, y financieros la exportación e importación y la realización de mandatos. Dur.: 99 años. Cap.: \$ 12.000. Adm.: Directorio e/ 1 y 5 Dir. Tit. e igual o menos N° de sup. Durac. 3 ejecs. Uso firma y repr. Legal: Pte. o Vicepte., caso vacancia, imped. o ausencia. Pte.: Paulo Josue Barbieri. Dir. Supl.: Marcelo Octavio Sánchez. Fisc.: s/Art. 55 Ley. 19.550. Cierre de ej.: 31 de dic. de cada año. Juan Leonardo Pi de la Serra, Escribano. G.P. 92.139

RUBBERCHIC S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica constitución por Esc. N° 120 del 19/03/2012. 1) Socios: De Francesco Mauro, argentino, 35 años, comerciante, casado, DNI 25.265.612, CUIT 20-25265612-0, Viamonte 4466, Mar del Plata; De Francesco Darío Rubén, argentino, 37 años, comerciante, casado, DNI 24.371.265, CUIT 20-24371265-4, 12 de Octubre 6628, Mar del Plata; De Francesco Gastón, argentino, 24 años, comerciante, soltero, DNI 32.937.370, CUIT 20-32937370-4, 12 de Octubre 6628, Mar del Plata; y Storch Juan Francisco, argentino, 25 años, comerciante, soltero, DNI 33.266.976, CUIT 20-33266976-2, González Chávez 1745, Mar del Plata. 2) Denominación: "Rubberchic S.A." 3) Domicilio social: Salta 3244, Of. "G", Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto social: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, distribución, arriendo, explotación, fabricación y producción de toda clase de bienes y productos, pudiendo intervenir y explotar toda clase de negocios y realizar todo tipo de inversiones, en las actividades económicas, especialmente en los rubros de relojería prendas de vestir e indumentaria, accesorios y artículos de moda; para lo cual podrá adquirir y otorgar franquicias, licencias y representaciones. 5) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 6) Capital: \$12.000, dividido en veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Administración: A cargo del Directorio. Titulares de uno a cinco. Suplentes igual o menor número

ro de titulares. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas conforme a los Arts.55 y 284 de la Ley 19.550. 8) Representación legal: Presidente del Directorio, o vicepresidente en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Presidente: Mauro De Francesco, Director Suplente: Gastón De Francesco.

G.P. 92.140

PUBLICITARIOS MARPLATENSES S.A.

POR 1 DÍA - En AGE del día 31/12/2011, renuncia el Sr. García Genta Pablo Luis por lo cual se eligieron nuevas. Aut.: Sebastián Marco Uzquiano, arg., f. nac. 25/11/1973, emp., soltero, DNI 23.478.457, CUIT 23-23478457-9, dom. en C. Arenal N° 8050 de Mar del Plata, Dir. Tit. María Mercedes Letamendia, arg., F. nac. 9/05/1968, casada, emp., dom. Güemes N° 3645, Mar del Plata. Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As., DNI 20.040.643, CUIT 27-20040643-0. Dir. Sup.: Graciela González, arg., f. nac. 13/06/1957, soltera, emp., dom. Lavalle 2710, 2° Piso, Dpto. B, Mar del Plata, DNI 13.551.214, CUIT N° 27-13551214-7. Evelina Freiburger. Contador.

G.P. 92.142

MARÍA DE LAS MERCEDES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario: Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7 de fecha 10/12/2006. Marisa Dedés Contadora.

G.P. 92.143

PLUS TEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Plus Tel S.R.L. con domicilio social en Mitre 2129, piso 1° "A", Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que por resolución de Reunión de Socios N° 20 del 20/03/2012, realizada en su domicilio social, se aceptó la renuncia del Socio Gerente Edgardo Tagwerker y se designó en su reemplazo al Sr. Damián Furfuro. Quedando compuesta de la forma: Socio Gerente: Damián Furfuro, CUIT 20-24539640-7, Domicilio: Einstein 1.591 Mar del Plata, Bs. As. Carlos Marcelo Gonçalves. Contador.

G.P. 92.146

BONSIGNORE S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento público de fecha 20 de octubre de 2011 se ha resuelto constituir una S.A. integrada por: Bonsignore Juan Carlos, CUIT 20-04699564-4, DNI 4.699.564, comerciante, fecha de nacimiento 04/03/1948. Pesci Andrea Paola, CUIT 27-20493326-5, DNI 20493326, comerciante, fecha de nacimiento 23/10/1968 y Bonsignore Pesci Nicolás, DNI 36834763, CUIT 23-36834763-9, estudiante, fecha de nacimiento 26/06/92, los tres domiciliados en Mitre 2106, 8° A de la ciudad de Mar del Plata, argentinos, solteros. Denominación: Bonsignore S A. Domicilio: Mitre N° 2106, 8° A de Mar del Plata, Prov. Bs. As. Objeto: Todas las actividades relacionadas con la publicidad en la vía pública, compra, venta, locación, leasing. Construcción, armado de carteles publicitarios, tareas de asesoramiento, Compra venta de bienes Muebles e inmuebles. Explotación Agropecuaria. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: Pesos doce mil (\$ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) cada una y de un voto por acción. Órgano de Administración: Presidente Juan Carlos Bonsignore y Directora Suplente Andrea Paola Pesci. Duración del mandato: Tres ejercicios. La fiscalización de la sociedad será ejercida según Art. 55 de la Ley 19.550 y sus modif. El ejercicio cierra el 31 de octubre cada año. Arbelo Silvia Adriana. Contadora.

G.P. 92.145

CAPISAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 114 del 22 de marzo de 2012, Registro 5, San Antonio Areco, Prov. Buenos Aires, se protocolizó acta reunión unánime de socios del 31/03/2009 que resolvió: a) Fijó sede social Quetgles N° 565, ciudad y Pdo. San Antonio Areco, Prov. Bs. Aires. b)

Teresa Noemí Simón renunció al cargo de Gerente, se aceptó su renuncia y cede vende y transfiere las 6.000 cuotas \$ 1. Un voto a favor del Sr. Juan Carlos Lagorio nacido 27/12/1965, DNI 17.055.145, CUIL 20-17055145-2, comerciante, divorciado, domiciliado en calle Guido Lucotti s/N°. Capitán Sarmiento c) Designaron gerentes Lourdes María del Pilar Olezza y Juan Carlos Lagorio, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Quetgles N° 565, ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco, Prov. Buenos Aires; d) Reforman cláusula 4° del contrato social. Capital \$ 12.000, 12.000 cuotas \$ 1 un voto. Lourdes María del Pilar Olezza, 6.000 cuotas y Juan Carlos Lagorio, 6.000 cuotas. José Luis Ageitos, Escribano.

Mc. 66.482

RESERVAS DEL SALADO

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio: Por Asamblea General Ordinaria N° 1 del 29/08/2011, Héctor Eduardo Acha y Oscar Marcos Trípodí, renunciaron a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y quedó designado el nuevo y siguiente Directorio: Presidente: Patricio Ezequiel Iturregui, argentino, 14/12/1974, DNI 24.935.521, CUIT 20-24 935521-7, y Director Suplente: Sergio Vicente Trípodí, argentino, 22/10/1973, DNI 23.608.230, CUIT 20-23608230-0. Por Acta de Directorio N° 1 de fec. 29/08/2011 se aceptaron dichos cargos y se decidió el cambio de Sede Social a calle Ituzaingó N° 1522, de la ciudad y partido de Lanús, Prov. de Bs. As. El Escribano.

Ds. 79.186

MEMOFAC ARG. S.A.

POR 1 DÍA - Bragado. Se informa que con fecha 1/11/2011 se produce la comunicación de la renuncia indeclinable al cargo de Presidente de la entidad, la Sra. Zulema Rosa Báez, CUIT 27-01086165-4. Como consecuencia por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 17 de noviembre del 2011 se designa nuevo Directorio. Director Titular Único con el cargo de Presidente: Sra. Aliano Marisol Vanesa, DNI 31.961.408. Director Suplente: Sr. Beccar Jorge Oscar, DNI 11.421.571. Domicilio especial constituidos ambos en la calle Pringles N° 166 de Bragado, Prov. de Bs. As., República Argentina. Duración: 2 ejercicios. César R. Griguoli. Contador.

Jn. 69.328

LAS DIAGONALES REPRESENTACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación de Estatuto. Complementando el edicto de fecha 18/02/2010 se consigna como fecha correcta de instrumento de reforma estatutaria el 18 de enero de 2010. Jorge Alberto Libertino. Contador.

L.P. 18.542

HOME HEALTHY S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Edicto complementario. Instrumento privado día 24/01/12. Romero Martín. Contador.

Jn. 69.329

LA SERRANITA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Se comunica, que por Acta de Reunión de Socios de fecha 6/06/11, se decide la reforma del Art 4°. Pablo Díaz Álvarez. Contador.

G.P. 92.141

SERVICIOS AERONÁUTICOS PRIVADOS S.A.

POR 1 DÍA - Modificación Objeto Social: Por Acta de Directorio del 26 de marzo de 2012 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de marzo de 2012 se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social por el siguiente texto: "Artículo Cuarto: Objeto

Social: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; afianzar u otorgar todo tipo de garantías sean reales o personales, por obligaciones de terceros; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores cotizados en Bolsas y Mercados de Valores o no, exceptuando las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. b) Transporte Aéreo: Mediante la prestación del servicio de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros y cosas y la compra, venta, importación, exportación y alquiler de aeronaves y demás elementos vinculados con la actividad aeronáutica. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor". Eleazar Christian Meléndez apoderado por Escritura Pública N° 512 de fecha 17/12/2010, pasada al Folio 1095 del Registro Notarial N° 1222 de la CABA.

C.F. 30.500

INVERSIONES AERONÁUTICAS S.A.

POR 1 DÍA - Modificación Objeto Social: Por Acta de Directorio del 26 de marzo de 2012 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de marzo de 2012 se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social por el siguiente texto: "Artículo Cuarto: Objeto Social: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; afianzar u otorgar todo tipo de garantías sean reales o personales, por obligaciones de terceros; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores cotizados en Bolsas y Mercados de Valores o no, exceptuando las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. b) Transporte Aéreo: Mediante la prestación del servicio de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros y cosas y la compra, venta, importación, exportación y alquiler de aeronaves y demás elementos vinculados con la actividad aeronáutica. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor". Eleazar Christian Meléndez apoderado por Escritura Pública N° 513 de fecha 17/12/2010, pasada al Folio 1097 del Registro Notarial N° 1222 de la CABA.

C.F. 30.501

RED DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 26-3-12 se trasladó la Sede a Llavallol 1532, Lanús, PBA, cambiando la Jurisdicción; se cambió la denominación por Redson S.R.L.; se modificó el Objeto así: Principales: Dirección, gerenciamiento y administración de red de prestadores médico-asistenciales, odontológicos, psicológicos, kinesiológicos, farmacológicos y terapeutas ocupacionales a fin de suscribir contratos con agentes del sistema de Seguridad Social para: 1) La organización y gestión médica para la atención de pacientes en distintas especialidades, con asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médicos y odontológicos y sus seguimientos en todas las etapas. 2) La actividad académica, impartiendo dictado de cursos, jornadas y organización de congresos, simposios, work shops y conferencias. 3) El otorgamiento de becas de estudio para profesionales y no profesionales relacionados con el área. Conexas: a) Comercializar, explotar, importar y exportar insumos y tecnología tecnométrica. b) Construcción, equipamiento, administración y explotación de consultorios de diversas especialidades relacionadas con la medicina. c) Investigación, estudios, elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en las respectivas materias. Se reformaron en consecuencia las Cláusulas 1° y 3° del Contrato. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.502